



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD

## **ANÁLISIS DEL SECTOR**

### **SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA**

**EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON  
EL DEPARTAMENTO A TRAVÉS DE LA  
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y  
PRODUCTIVIDAD A PRESTAR LOS SERVICIOS DE  
APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO E  
IMPLEMENTACIÓN DE LOS DISTINTOS EVENTOS  
QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD  
EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS Y DEFINIDOS  
EN LA FICHA TÉCNICA, ENMARcado DENTRO  
DEL PROYECTO DE INVERSIÓN  
“FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA  
GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO  
NORTE DE SANTANDER” IDENTIFICADO CON EL  
CÓDIGO BPIN 2024004540038.**



**ABRIL  
2026**





## ANÁLISIS DEL SECTOR

EL DEPARTAMENTO requiere de la contratación de una persona natural o jurídica para prestar los servicios de apoyo logístico para el desarrollo e implementación de los distintos eventos que requiera la secretaria de desarrollo económico y productividad en los términos establecidos y definidos en la ficha técnica, enmarcado dentro del proyecto de inversión “fortalecimiento de estrategias para la generación y formalización del empleo Norte de Santander” identificado con el código BPIN 2024004540038.

EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, a través de la Secretaria de Desarrollo Económico y productividad, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, y demás disposiciones vigentes en materia de contratación estatal, y en desarrollo del principio de planeación, procede a realizar el **ANÁLISIS DEL SECTOR** para desarrollar un Proceso de Contratación bajo la modalidad de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**, que tendrá por objeto: El contratista se compromete para con el departamento a través de la secretaria de desarrollo económico y productividad a prestar los servicios de apoyo logístico para el desarrollo e implementación de los distintos eventos que requiera la secretaria de desarrollo económico y productividad en los términos establecidos y definidos en la ficha técnica, enmarcado dentro del proyecto de inversión “fortalecimiento de estrategias para la generación y formalización del empleo Norte de Santander” identificado con el código BPIN 2024004540038.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, en donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector, para lo cual se analiza la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

Lo anterior, en virtud de lo establecido en la Ley de contratación estatal Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y específicamente en el Decreto 1082 de 2015, según sus artículos 2.2.1.1.6.1. y 2.2.1.1.6.2 que establecen lo siguiente:

“Artículo 2.2.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

“Artículo 2.2.1.1.6.2. Determinación de los Requisitos Habilitantes. La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial. La Entidad estatal no debe limitarse a la aplicación mecánica fórmulas financieras para verificar los requisitos habilitantes”

<sup>1</sup> Decreto 1510 del 2013. Artículo 15. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.





Para el desarrollo del presente estudio se sigue la estructura del Análisis Económico de Sector del documento Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02, publicado por Colombia Compra Eficiente para establecer la situación actualizada del sector, desde el análisis del mercado, de la demanda y de la oferta. Conforme a lo precedente para adelantar el respectivo Estudio, se tomó como referente consultas en las siguientes páginas web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP ([www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co))
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE ([www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co))
- RUES: Registro Único Empresarial y Social  
<http://www.rues.org.co/RUES/Web/Consultas>
- Cámara de comercio de Bogotá <http://linea.ccb.org.co/descripcionciiu/>
- Cámara de comercio de Cúcuta <https://www.cccucuta.org.co/>

## 1. JUSTIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA NESECIDAD

El Plan de Gobierno "NORTE, TERRITORIO DE PAZ" está centrado en distintas áreas entre ellas en fortalecer la actividad empresariales y comerciales del Departamento, de manera que podamos tener un resurgir de esas actividades, que permitan mejorar los índices de PIB en el Departamento, mejorando las condiciones sociales y de salud de los habitantes del Departamento, y de esta manera aumentar la productividad y la disminución de la pobreza de la región.

Que la Gobernación de Norte de Santander a través de la Secretaria de Desarrollo Económico y Productividad, viene desarrollando acciones tendientes al fortalecimiento de capacidades y del potencial productivo del todo tejido empresarial y comercial, como eje vital que permita el desarrollo económico y social de la región, para ello se han definido algunas estrategias que promuevan el desarrollo y empoderamiento económico de sectores económicos y productivos, las cuales a lo largo del cumplimiento del Plan Departamental de Desarrollo "NORTE, TERRITORIO DE PAZ" se esperan llevar a cabo algunas de estas estrategias y que corresponden a: formación y formalización y apoyo empresarial del departamento, así como fortalecimiento de los procesos de producción a través de la asistencia técnica, la capacitación y participación de gestores de emprendimientos y sus proyectos productivos en plataformas comerciales tales como ferias, ruedas de negocios, macro-ruedas, reuniones de gremios entre otras.

Que, una vez identificadas las características del sector productivo en el Departamento, existen necesidades de fomentar procesos de comercialización, ruedas de negocios y eventos en general que promuevan e incentiven el aumento de la productividad para el sector comercial, industrial, emprendimiento y en general para el sector productivo del Departamento, el Gobierno Departamental, en cabeza de la Secretaría de Desarrollo económico y productividad, realiza seguimiento y acompañamiento a las iniciativas y/o proyectos productivos que benefician a los emprendedores del Departamento, evidencia de ello es que surge la necesidad de generar espacios como eventos, convenciones, ferias y en generar fomentar la comercialización y promoción de los distintos productos, pero también tenemos que indicar que para la realización de dichos eventos se requiere de la consecución de servicios de apoyo logístico que garantice la participación de la





empresarios, emprendedores y comerciantes en general, y a la vez se cree las condiciones para la participación del público en general.

Que, la Ordenanza N°0017 del 31 de diciembre de 2021 expedida por la Honorable Asamblea Departamental, establece como uno de algunos de sus objetivos promover espacios de fortalecimiento y crecimiento económico, comercial, y organizacional, de los emprendimientos, ideas de negocio o microempresas, y empresas de los Nortesantandereanos; y promover actividades como ferias empresariales, foros, seminarios, macro ruedas de negocios, intercambio de experiencias exitosas y demás acciones orientadas a la promoción de la cultura para el emprendimiento, la innovación en bienes y servicios y la Internacionalización de los productos finales, así como la expansión de los modelos de negocio.

Que, la Ordenanza N°0017 del 31 de diciembre de 2021 expedida por la Honorable Asamblea Departamental, define como una línea estratégica de validación para la implementación de la política pública de emprendimiento, innovación e internacionalización.

En el marco del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 Norte territorio de paz y considerando las líneas estratégicas de la Ordenanza 017 de 2021 que sustenta la Política Pública de Emprendimiento, Innovación e Internacionalización para Norte de Santander, la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad a través de la apuesta "Fortalecimiento de la gestión y dirección de los sectores Trabajo, Comercio, Industria y Turismo" desarrollará para la vigencia 2026 eventos con la finalidad de promover el comercio local de emprendimientos, micronegocios, micro y pequeñas empresas a través de eventos para la exhibición comercial de bienes y servicios de diversos sectores económicos para su posicionamiento sectorial, dinamización comercial y generación de ingresos.

Debido a la naturaleza dinámica de estas actividades, no es posible determinar con exactitud las fechas, cantidades ni características específicas de cada evento al momento de estructurar el proceso contractual; sin embargo, se cuenta con un histórico y una proyección que permite estimar los bienes y servicios requeridos.

En ese sentido, se hace necesario adelantar un proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, estructurado mediante precios unitarios bajo la modalidad del monto agotable, que permita atender de manera oportuna los requerimientos logísticos que se presenten durante el periodo de ejecución, garantizando eficiencia en el gasto y cumplimiento de los fines de la entidad. Se realizó un análisis del comportamiento histórico de ejecución de eventos en vigencias anteriores, evidenciando una demanda variable en cuanto a cantidad, tipo de servicio, número de asistentes y requerimientos técnicos.

**El contrato se ejecutará por el sistema de montos agotables, sin que la entidad esté obligada a consumir la totalidad del presupuesto, y los pagos se realizarán conforme a los servicios efectivamente prestados y recibidos a satisfacción.**

Colombia Compra eficiente en concepto No Documento: C-163 de 2024, estableció al respecto "CONTRATO POR MONTO AGOTABLE – Forma de Pago – Legalidad – Contrato típico o atípico – Inexistencia La figura del "contrato por monto agotable" no existe en las leyes civiles y comerciales ni en el EGCAP como una figura contractual típica ni atípica, pues puede corresponder a un contrato de suministro o de obra, donde se pacta el pago de





la contraprestación a precios unitarios, conforme a unos valores asignados, que son objeto del negocio y que se entregan a la entidad, durante el plazo de ejecución del contrato, sin exceder el valor o presupuesto oficial asignado por la entidad contratante para el efecto. En este contexto, se encuentra más relacionada con el establecimiento de la forma de pago. Sin perjuicio de lo anterior, la estructuración del precio del contrato y la forma de pago a precios unitarios, según la demanda de obras, bienes o servicios requeridos por la entidad contratante durante el plazo del contrato, sin exceder el presupuesto oficial, es una modalidad de pacto contractual admisible en el contrato estatal que puede utilizarse por las entidades públicas”.

## 2. PERSPECTIVA COMERCIAL Y CODIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN NACIONES UNIDAS PARA EL AÑO 2025.

### PERSPECTIVA COMERCIAL

Las empresas relacionadas con el sector reportan su información a la Cámara de Comercio y se encuentran clasificadas de acuerdo a los códigos CIIU de la siguiente manera:

| CLASE | DESCRIPCION                                                                                        |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 8230  | Organización de convenciones y eventos comerciales y/o realización de eventos de afluencia masivas |
| 5621  | Catering para eventos                                                                              |

### CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - CÓDIGO UNSPSC:

La Gobernación de Norte de Santander utilizara el documento: “GUÍA PARA LA CODIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE ACUERDO CON EL CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS, V.14.080.”, para explicar el sistema de clasificación que permite codificar productos y servicios de forma clara ya que, se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión implementada en Colombia es la UNSPSC, V.14.080, traducida al español.

Tengamos en cuenta que el UNSPSC es The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, que es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica.

Recordemos que la UNSPSC tiene cuatro niveles: “Segmento”, “Familia”, “Clase”, “Producto”. En el Plan de Adquisiciones de la entidad estatal, por lo tanto, debemos codificar cada bien y servicio mínimo a Nivel 3 o de “Clase”, dependiendo de las características del producto y de la información adicional que le vamos suministrar a los proveedores.





Para identificar los productos necesarios para satisfacer la necesidad de esta MINIMA CUANTÍA, la cual está interesada en: en la prestación de los servicios de apoyo logístico para el desarrollo e implementación de los distintos eventos que requiera la secretaria de desarrollo económico y productividad en los términos establecidos y definidos en la ficha técnica, enmarcado dentro del proyecto de inversión "fortalecimiento de estrategias para la generación y formalización del empleo Norte de Santander" identificado con el código BPIN 2024004540038.

La Gobernación de Norte de Santander CLASIFICA los productos de la siguiente manera y en virtud de los requisitos contenidos en el Decreto No. 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Circular Externa No. 12 del 5 de mayo de 2014, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública, el objeto del contrato se clasifica mediante la Codificación establecida en el Clasificador de Bienes y Servicios en su cuarto nivel, así:

|                                       |
|---------------------------------------|
| <b>Categoría UNSPSC</b> (F) Servicios |
|---------------------------------------|

| <b>CODIGO UNSPSC</b> | <b>DENOMINACION TECNICA</b> |
|----------------------|-----------------------------|
|----------------------|-----------------------------|

|                 |                    |
|-----------------|--------------------|
| <b>80141607</b> | Gestión de eventos |
|-----------------|--------------------|

### **3. ECONOMICO.**

El presente proceso de mínima cuantía tiene como finalidad fortalecer el sector empresarial del Departamento Norte de Santander mediante la realización de eventos de promoción comercial, tales como ferias empresariales, que permitan a los emprendedores y empresarios dar a conocer sus productos y servicios, acceder a nuevos mercados y establecer relaciones comerciales estratégicas.

A través de estos espacios, los participantes tendrán la oportunidad de interactuar con potenciales clientes, ampliar su red de contactos y conocer otras iniciativas del mismo sector, favoreciendo el intercambio de experiencias, técnicas y conocimientos que contribuyan al mejoramiento de sus procesos productivos y comerciales.

La materialización de estas actividades requiere la contratación de servicios de apoyo logístico que garanticen la adecuada planeación, organización y ejecución de los eventos, conforme a los términos y especificaciones técnicas definidas por la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad, en el marco del proyecto de inversión "Fortalecimiento de estrategias para la generación y formalización del empleo Norte de Santander" (BPIN 2024004540038).

En este sentido, los eventos a desarrollar a través del presente proceso contractual generan un impacto positivo en el fortalecimiento de nuevos emprendimientos y en la consolidación de empresas ya constituidas, al facilitar escenarios que promueven la visibilidad comercial, el posicionamiento de marca y el incremento de oportunidades de negocio.





Así mismo, las ferias empresariales se constituyen como una herramienta estratégica de dinamización económica, al permitir la interacción directa entre oferta y demanda, promover la generación de ventas y facilitar la vinculación entre compradores, vendedores y demás actores relevantes del sector productivo, contribuyendo de manera efectiva al crecimiento y sostenibilidad del tejido empresarial del departamento.

Además, estas ferias empresariales permiten realizar de una forma más económica una investigación de mercado conociendo las opiniones de su producto de forma instantánea, permanecer informado de las tendencias de la industria y observar la competencia de cerca; y a nosotros como entidad nos permite evaluar diferentes variables que nos dará la información del impacto de estos eventos realizados para el fortalecimiento del sector comercio.

Para observar el impacto es importante conocer como está conformado el tejido empresarial de Norte de Santander, la información más reciente tomada desde el informe de Cámara de comercio de Cúcuta, la cual toma la información de SII y RUES.

### Tejido Empresarial Norte De Santander

El tejido empresarial del Departamento se caracteriza por una alta concentración de microempresas, las cuales representan aproximadamente el 94,4% del total de unidades productivas registradas, seguidas por pequeñas (4,3%), medianas (0,97%) y grandes empresas (0,2%), de acuerdo a la tabla No.01.

El apoyo a los emprendimientos para que crezcan y generen mayor desarrollo económico, social y tecnológico de una región. No solo impulsa la economía, sino que también promueve la innovación, la inclusión y el desarrollo personal de quienes participan en este proceso. Por estos motivos, es fundamental apoyar y fomentar el emprendimiento para construir una sociedad más próspera y equitativa.

| Año   | Micro | Pequeña | Mediana | Grande |
|-------|-------|---------|---------|--------|
| 2016  | 39551 | 1207    | 251     | 45     |
| 2017  | 38328 | 1034    | 205     | 31     |
| 2018  | 39327 | 1181    | 260     | 45     |
| 2019  | 41840 | 653     | 212     | 97     |
| 2020  | 40203 | 1219    | 237     | 25     |
| 2021  | 48324 | 871     | 114     | 27     |
| 2022  | 51291 | 1024    | 368     | 200    |
| 2023  | 50449 | 1176    | 473     | 253    |
| 2024  | 49129 | 1542    | 326     | 74     |
| 2025* | 39960 | 1852    | 412     | 101    |

Tabla No.01. Stock de empresas de la jurisdicción por tamaño según la clasificación del Decreto 957 de 2019 (2016-2025). Fuente: SII.

Las principales actividades donde más se han creado empresas en el 2025 son:





1. Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento
2. Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios
3. Tiendas y abastos

Esta estructura evidencia una economía basada en unidades productivas de baja escala, con limitadas capacidades de crecimiento, innovación y acceso a mercados.

Las principales dificultades identificadas en estas unidades productivas son:

- Limitado acceso a canales de comercialización
- Baja visibilidad en mercados competitivos
- Débil posicionamiento de marca
- Restricciones en capital de trabajo y sostenibilidad

Si bien existe una dinámica constante de creación de empresas, una proporción considerable no logra mantenerse en el tiempo, lo cual evidencia la necesidad de fortalecer sus capacidades comerciales y de acceso al mercado.

### **Mercado Laboral**

**Tasa de Desempleo:** Este es el indicador más directamente afectado. La generación de nuevas iniciativas productivas y el fortalecimiento de negocios existentes crearían más puestos de trabajo, lo que reduciría el porcentaje de la población económicamente activa que se encuentra sin empleo en el departamento.

A nivel local, en Cúcuta y su A.M se presenta una disminución en la tasa de desempleo para el mes de febrero, pasando de 14,4% en el año 2025, a 12,3% en el 2026, estando por encima de la media nacional, logrando ubicarse en séptimo lugar dentro del ranking nacional. Con relación a las actividades económicas que mostraron mayores aportes en la ciudad de Cúcuta y su AM, se encuentra comercio y reparación de vehículos con un 26,4%, seguido por industrias manufactureras con 13,4% y administración pública con un 12,7%.

En la ciudad principalmente la ocupación está conformada por empleados cuenta propia (59,2%), sucesivamente se encuentra empleo de obrero o empleado particular (32,7%) y finalmente empleado de gobierno (4,2%) para el periodo de referencia.

Una de las razones más relevantes por la que Cúcuta y su A.M a aumentado el desempleo es dado a un alto porcentaje de ocupados en Cúcuta y su AM trabajan en el sector informal (sin contratos formales ni prestaciones), lo que se traduce, de hecho, en empleo de mala calidad. Cuando la informalidad es alta, pequeñas variaciones en la ocupación formal pueden no reflejarse en una reducción relevante de la tasa de desempleo medida por encuestas si la transición entre empleo informal y desempleo es frecuente. Aunque algunos reportes han señalado reducciones temporales de informalidad en momentos específicos, sigue siendo una condición estructural de la ciudad.





|                              | Cúcuta y AM (%) |        |           |
|------------------------------|-----------------|--------|-----------|
|                              | feb-25          | feb-26 | Var (p.p) |
| Tasa Global de Participación | 60,1            | 61,5   | 1,4       |
| Tasa de Ocupación            | 51,4            | 53,9   | 2,5       |
| Tasa de Desempleo            | 14,4            | 12,3   | -2,1      |

**Tabla.No.02. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Norte de Santander - Anual, Fuente: DANE**

En el ranking de las ciudades con mayor tasa de desempleo, Quibdó sigue liderando (26,3%), seguido de Riohacha (14,3%), Cartagena (14,2%), frente a las de menor desempleo que fueron Bogotá D.C (8,2%), Neiva (8,1%) y Villavicencio (8%).

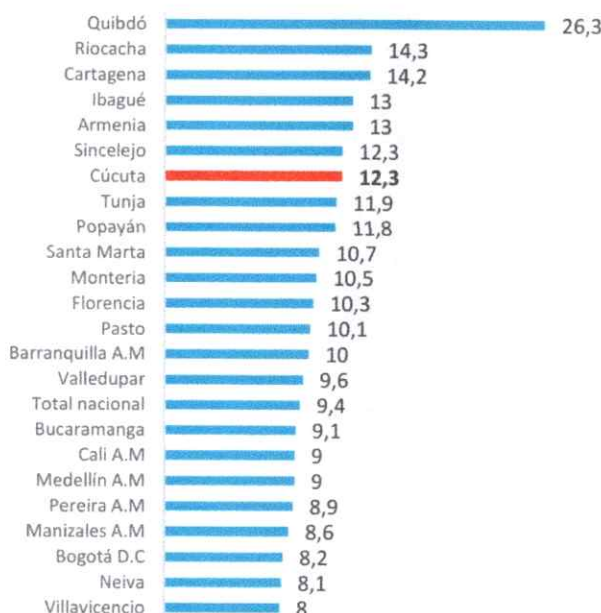


**Gráfico.No.01. Tasas de desempleo principales ciudades Febrero 2026, Fuente: DANE**

**Tasa de Informalidad Laboral:** Gran parte del empleo en Norte de Santander es informal. Al consolidar negocios con apoyo estatal, se incentiva la formalización de los empleos, lo que significa que más trabajadores tendrían acceso a seguridad social, prestaciones y condiciones laborales estables. Esto se reflejaría en una disminución de la tasa de informalidad.

En ese sentido, se considera como ocupados informales a todos los asalariados o empleados domésticos que no cuentan con cotizaciones a salud ni a pensión por concepto de su vínculo laboral con el empleador que los contrató. De igual forma, se consideran como ocupados informales, por definición, a todos los Trabajadores sin remuneración, así como también los Trabajadores por cuenta propia.

Para Cúcuta y su Área Metropolitana se evidenció una disminución en 0,2 p.p, contando con una tasa de informalidad de 63,6% para el periodo octubre-diciembre del 2025, en





comparación al año inmediatamente anterior. Por otro lado, la ciudad cuenta con 278.000 informales, lo que se traduce en un aumento de 6.000 personas informales en comparación al periodo septiembre-noviembre del año en curso.

Para el periodo de análisis, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, aquellas que presentaron mayor proporción de informalidad fueron: Sincelejo (67,9%), Valledupar (66,0%) y Cúcuta A.M. (63,6%), mientras que las ciudades con menor proporción de informalidad fueron: Bogotá D.C. (35,0%), Manizales A.M. (37,5%) y Medellín A.M. (38,5%).

Cúcuta ocupa el tercer lugar, dentro del ranking nacional con una tasa de informalidad de 63,6% para diciembre.



Gráfico.No.02. Tasa de informalidad de las 23 ciudades y áreas metropolitanas – informe técnico Trimestre móvil octubre-diciembre 2025, Fuente:DANE

El comportamiento del mercado laboral en la región refleja una estructura económica con alta participación del trabajo por cuenta propia, lo cual está directamente asociado a la informalidad.

En este contexto, se evidencia baja calidad del empleo y la necesidad de implementar estrategias orientadas a la formalización y generación de ingresos.

Adicionalmente, se evidencia una caída en las exportaciones y una baja diversificación productiva, lo que limita el acceso a mercados y la generación de valor agregado como se observa a continuación de forma detallada.

### Exportaciones:

De acuerdo con lo reportado por el DANE, a nivel nacional las exportaciones registradas en enero del presente año presentaron un crecimiento de 12,6%, al pasar de USD\$3.776 M.M. a USD\$4.252 M.M. en el mismo periodo del presente año. En cuanto a Norte de Santander se vio reflejado una contracción de 61,8% para enero del 2026 en relación con el mismo periodo del año anterior. Así como una diversificación de los principales países de destino.

El principal destino de las exportaciones fue Brasil con un 25,6%, seguido por Venezuela

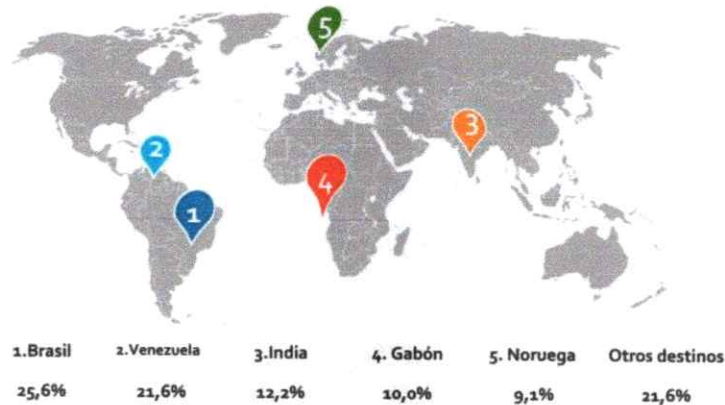




con el 21,6% e India con 12,2%.

Los productos que presentaron mayor porcentaje en las exportaciones del departamento continúan siendo combustibles minerales con un 76,3% y grasas y aceites con 3,6%. Por otro lado, el medio de transporte más utilizado sigue siendo el marítimo, esta vez con un 77,5% de participación en las exportaciones totales de Norte de Santander.

Se evidencia una caída de 32% en las exportaciones a Venezuela, esto en relación con el mismo periodo del año inmediatamente anterior.



Gráfica. No.03. Destino de exportaciones Norte de Santander Enero 2026\*, Fuente: Dane y Data Cúcuta.

### Importaciones:

Para el último mes del año 2025, las importaciones colombianas presentaron un leve crecimiento de 10% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Por otro lado, Norte de Santander presenta un comportamiento similar con un crecimiento de 3,2% en relación con el mismo periodo del 2024.

Es necesario mencionar que los principales países de origen de las importaciones de Norte de Santander continúan estando lideradas por Estados Unidos con una participación del 42,4%, seguido por China con el 33,2% y Venezuela con un 3,7%. Por otra parte, los principales productos importados en Norte de Santander continúan combustibles minerales con un 21,1%, seguido por materias plásticas con 10,8% y cereales con 8,1% de participación.



Gráfica. No.04. Origen de importaciones Norte de Santander Diciembre 2025\*, Fuente: Dane y Data Cúcuta.





Es importante observar el comportamiento del IPC pues estos factores inciden directamente en los costos asociados a la prestación de servicios logísticos, tales como alimentación, transporte y alquiler de equipos.

## ÍNDICE DE PRECIOS DEL CONSUMIDOR

El índice de precios al consumidor a nivel nacional para el mes de abril del 2025 se encontró en 0,66% evidenciando un aumento de 0,07 p.p en comparación al mismo mes del año anterior. Al acumular los meses corridos del año, se evidencia un IPC de 3,30 hasta abril, situándose por debajo de lo reportado en el acumulado de abril en el 2024.

| Índice de<br>precio al<br>consumidor | Abril<br>2024 | Abril<br>2025 | Variación P.P |
|--------------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| IPC (Nacional)                       | 0,59          | 0,66          | 0,07          |
| Año Corrido<br>(NAC)                 | 3,34          | 3,30          | -0,04         |
| IPC (AMC*)                           | 0,68          | 0,32          | -0,36         |
| Año Corrido<br>(AMC*)                | 3,08          | 2,50          | -0,58         |

Tabla.No.03. Variación de índice del precio del consumidor abril 2025, Fuente: DANE.

A nivel local, se evidencia que Cúcuta presenta un IPC de 0,32% en el mes de referencia, mostrando una disminución de 0,36 p.p en contraste al año anterior, de igual forma, su variación p.p es negativa en lo corrido del año, pasando de 3,08% a 2,50% de un año a otro.

Para Cúcuta durante el mes de estudio, los servicios de recreación mostraron la mayor variación, con un aumento de 0,72 p.p, seguido de educación, la cual incrementó 0,01 p.p; finalmente, los demás servicios presentaron variaciones negativas, es decir, en comparación a abril del 2024, los servicios como alimentos, alojamiento, comunicaciones y transporte presentaron disminuciones en el índice de precios al consumidor para el 2025.

Ahora, en referencia a la información ofrecida por el DANE, de acuerdo al informe preliminar del primer trimestre del 2025, se dará a conocer la participación del sector en el PIB nacional, el crecimiento del PIB y así mismo las actividades económicas que más aportan al PIB.

## PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EN EL PIB NACIONAL.

### Comercio al por mayor y al por menor.

A nivel nacional, sectores como el comercio y los servicios han mostrado un crecimiento cercano al 4,6%, consolidándose como motores de la economía.





| Actividad económica                               | Tasas de crecimiento (%)                  |                                                   |                                                         |
|---------------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
|                                                   | Serie original                            |                                                   | Serie ajustada por<br>efecto estacional y<br>calendario |
|                                                   | Año total                                 | Anual                                             | Trimestral                                              |
|                                                   | 2025 <sup>pr</sup> /<br>2024 <sup>p</sup> | 2025 <sup>pr</sup> -IV /<br>2024 <sup>p</sup> -IV | 2025 <sup>pr</sup> -IV /<br>2025 <sup>pr</sup> -III     |
| Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup> | 7,5                                       | 7,0                                               | 0,9                                                     |
| Transporte y almacenamiento                       | 2,2                                       | -1,7                                              | -2,3                                                    |
| Alojamiento y servicios de comida                 | 0,5                                       | 0,1                                               | 2,2                                                     |
| Comercio al por mayor y al por menor <sup>1</sup> | 4,6                                       | 3,4                                               | 1,6                                                     |

Tabla No.04. Tasa de crecimiento de la actividad de Comercio al por mayor y al por menor. Fuente: DANE

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

En el cuarto trimestre del 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024pr. Gráfico No.05.

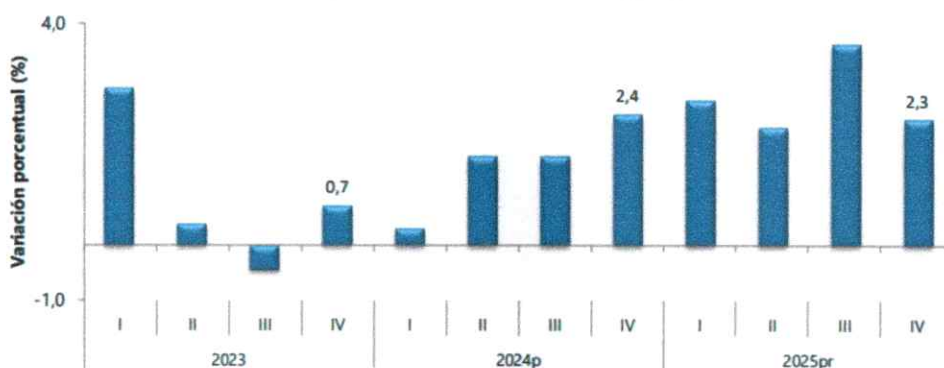


Gráfico No.05. Tasa de Crecimiento del PIB. Fuente: DANE.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:





- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

### **3.1. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO.**

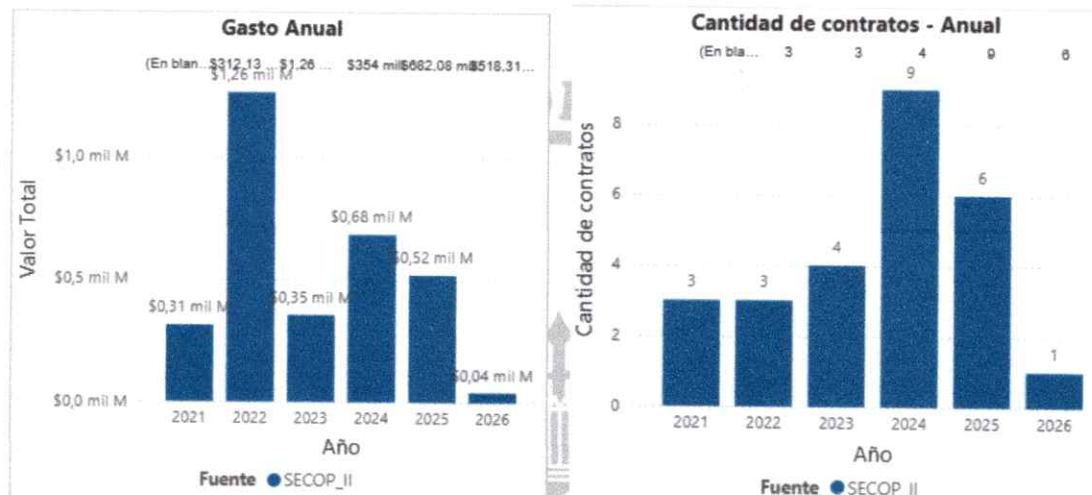
El Departamento Norte de Santander por medio de la herramienta de análisis de datos del software de Power BI, de la agencia Colombia Compra Eficiente, observamos el siguiente gráfico No.06. Entidad Gobernación Norte de Santander, Gasto anualizado y número de contratos según clasificación UNSPSC del proceso de contratación para los años 2020 al 2026, refleja que, el año de mayor dinámica para este código UNPSC es el 2024 en número





de procesos, sin embargo en la suma del gasto fue en 2022, pues en 2024 se realizaron 9 procesos y en 2022 tuvo un gasto de 1.264 mil millones de pesos aproximadamente.

En conclusión, se puede observar el cambio más drástico ocurre entre 2023 y 2024. Mientras que en los primeros tres años registrados (2021, 2022, 2023) en promedio se suscribieron 3 procesos, en 2023 a 2024 salta a 5 procesos demás.



Los orígenes más representativos de proveedores para estos procesos, generalmente provienen de nuestro departamento en un 93,33%, seguido del distrito capital de Bogotá con un 6,67% como se observa en la siguiente gráfica No.07, tomada de datos del software de Power BI, de la agencia Colombia Compra Eficiente.



Gráfico No.07. Origen de proveedores 2020 al 2026. Fuente: Colombia Compra Eficiente.





Según el gráfico 08. bajo estos registros, la modalidad de mayor representación para la adquisición de este tipo de bienes y servicios es la contratación de forma competitiva, cuyas sumas globales ascendieron a en 3,17 mil millones de pesos .

En una menor proporción, por naturaleza competitiva respecto a procesos de selección abreviada como se observa en el gráfico.



Gráfico No.08. Valor total por Modalidad de selección 2020 al 2026. Fuente: Colombia Compra Eficiente.

#### 4. TECNICO

La Gobernación de Norte de Santander, a través del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico y productividad requiere la adquisición de lo que está descrito en la siguiente ficha técnica, en función del objeto a contratar.

**FICHA TECNICA:** La ficha técnica descrita compromete los requerimientos por cada día de evento.

#### FICHA TECNICA EVENTOS - SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD 2026

| ITEM | DESCRIPCION DEL SERVICIO                                                                                                                                                                                                                                    | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD      |
|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------|
| 1    | Alquiler de sonido profesional con micrófonos y amplificación para auditorio *100 personas, el sonido debe incluir 2 monitores activos, 2 bajos DVA, 1 consola Midas M32R digital, 4 micrófonos inalámbricos, puente de truss de 5 mts de alto * 6 de ancho | UN               | SEGÚN DEMANDA |
| 2    | Alquiler de Sonido de 5.000 watts de potencia para espacio abierto. consola digital con mínimo 12 canales para micrófonos vocales e                                                                                                                         | UN               | SEGÚN DEMANDA |





|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |    |               |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|---------------|
|    | instrumentales para grupos musicales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |    |               |
| 3  | Alquiler faldón con sobre mantel ** las medidas van acorde a las mesas que se requiera en el momento del evento.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | UN | SEGÚN DEMANDA |
| 4  | Alquiler mesón vestido con faldon con sobre mantel ** las medidas van acorde a las mesas que se requiera en el momento del evento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | UN | SEGÚN DEMANDA |
| 5  | Alquiler de tarima mediana de 6*4 mts * 50 cm de alto con tapete                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | UN | SEGÚN DEMANDA |
| 6  | Alquiler de tarima mediana de 3*2 mts * 50 cm de alto con tapete ** no incluye transporte                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | UN | SEGÚN DEMANDA |
| 7  | Alquiler de ANDAMIO PARA INSTALACION DE SONIDO O PUBLICIDAD : una ( 1) torre de andamio de 6 metros de alto. De 2.40 X2.40 certificado , layher , scaffold ,                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | UN | SEGÚN DEMANDA |
| 8  | Alquiler Sistemas de Sonido FOH: equipo o sistema de técnicas de montaje, manejo e instalación. La prueba final de sonido deberá realizarse con mínimo tres (3) horas de antelación a la realización del evento. El Sistema debe ser original de marca DAS - NEXO- MEYER SOUND de que permita la generación de un sonido profesional acorde con el recinto y el número de asistentes.Consola digital de marca Soundcraft - Yamaha - Digico - Venue, Microfonos Shure SM 58 ó Beta 58 de la serie BLX - SLX- HLX. | UN | SEGÚN DEMANDA |
| 9  | Alquiler sistema de sonido Monitoreo: 8 cabinas sencillas activas de monitoreo originales , de marca ELECTROVOICE - NEXO - MEYER SOUND - DAS , el sistema debera ser ubicado acorde a la tarima y sus dimensiones; con sus repectivos tripodes o acuñadas cuando sea necesarias.                                                                                                                                                                                                                                 | UN | SEGÚN DEMANDA |
| 10 | Alquiler sonido convencional pequeño: tres cabinas activas en tripode de 750 W c/u en tripode, 1 consola digital , 1 computador , 1 microfono de cable, 1 multitoma, 1 extension , 1 cable de señal y 1 operario                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | UN | SEGÚN DEMANDA |
| 11 | Alquiler de sonido convencional mediano: dos cabinas dobles de 500 W c/u,dos bajos sencillos de 600W c/u, 1 microfonos inalámbricos, consola y operario                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | UN | SEGÚN DEMANDA |





|    |                                                                                                                                                                                                                                                                       |    |               |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|---------------|
| 12 | Alquiler de Sonido profesional line array para 400-800 aprox : amplifiación , compuesto por 4 cabinas line array, 2 bajos dobles, consola de sonido, tecnico de sonido y microfonia (alambrica o inalambrica) acorde al requerimiento,sistemas de monitoreo de audio. | UN | SEGÚN DEMANDA |
| 13 | Alquiler de Sonido profesional entre 1500-3000 personas: amplificación , hasta 16 cabinas line array, 4 bajos dobles, consola de sonido digital , ingeniero de sonido y microfonia (alambrica o inalambrica) acorde al requerimiento, sistemas de monitoreo de audio. | UN | SEGÚN DEMANDA |
| 14 | Alquiler de tarima 2,40 x 2,40 con escalera hasta 2 mtrs de altura                                                                                                                                                                                                    | UN | SEGÚN DEMANDA |
| 15 | Alquiler de tarima 4,80 x 4,80 con escalera , hasta 2 mtrs de altura                                                                                                                                                                                                  | UN | SEGÚN DEMANDA |
| 16 | Alquiler de tarima 7,20 x 4,80 con escalera hasta 2 mtrs de altura                                                                                                                                                                                                    | UN | SEGÚN DEMANDA |
| 17 | Alquiler de tarima de 9,60 x 7,20 con escalera hasta de 2 mts de altura                                                                                                                                                                                               | UN | SEGÚN DEMANDA |
| 18 | Alquiler de tarima de 12 x 5m con escalera hasta de 2 mts de altura                                                                                                                                                                                                   | UN | SEGÚN DEMANDA |
| 19 | Alquiler tarima 6x6mt con escalera hasta de 2 mts de altura según requerimiento y luces de ambientación                                                                                                                                                               | UN | SEGÚN DEMANDA |
| 20 | Alquiler de Estructura para elevado y colgado de las pantallas, luces , sonido . Backings con trimalla, truss o andamiós certificados                                                                                                                                 | UN | SEGÚN DEMANDA |
| 21 | Alquiler de Ventilador Industrial 2 en 1 diametro de 30 pulgadas potencia de 240 WATTS                                                                                                                                                                                | UN | SEGÚN DEMANDA |
| 22 | Alquiler de Silletería blanca sin vestir, plástica sin brazos, incluido, montaje y desmontaje de éstas. Las sillas deben estar limpias y en buen estado ** unidad ** por factor multiplicador de acuerdo a la necesidad                                               | UN | SEGÚN DEMANDA |
| 23 | Alquiler de Pantalla LED 3*2 en condiciones óptimas para su funcionamiento 2 procesadores de video con entradas HD (HDMI . SDI ) 2 portatiles para ayudas audiovisuales, videos, himnos, pistas de audio, entre otros, Distribuidor de corriente para la pantalla con | UN | SEGÚN DEMANDA |





|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |           |                      |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------------------|
|    | <b>sus debidas protecciones para prevenir daños electricos . Incluido montaje y desmontaje, puente en aluminio original , truss certificado de medidas de 10 M de ancho por 6M de alto.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                       |           |                      |
| 24 | <b>Alquiler de Pantalla LED 4* 3 en condiciones óptimas para su funcionamiento 2 procesadores de video con entradas HD (HDMI . SDI ) 2 portatiles para ayudas audiovisuales, videos, himnos, pistas de audio, entre otros, Distribuidor de corriente para la pantalla con sus debidas protecciones para prevenir daños electricos . Incluido montaje y desmontaje,puente en aluminio original , truss certificado de medidas de 10 M de ancho por 6M de alto.</b> | <b>UN</b> | <b>SEGÚN DEMANDA</b> |
| 25 | <b>Alquiler de Pantalla LED 6*4 en condiciones óptimas para su funcionamiento 2 procesadores de video con entradas HD (HDMI . SDI ) 2 portatiles para ayudas audiovisuales, videos, himnos, pistas de audio, entre otros, Distribuidor de corriente para la pantalla con sus debidas protecciones para prevenir daños electricos . Incluido montaje y desmontaje, puente en aluminio original , truss certificado de medidas de 10 M de ancho por 6M de alto.</b> | <b>UN</b> | <b>SEGÚN DEMANDA</b> |
| 26 | <b>Alquiler de carpas 2*2</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>UN</b> | <b>SEGÚN DEMANDA</b> |
| 27 | <b>Alquiler de carpas 3*3</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>UN</b> | <b>SEGÚN DEMANDA</b> |
| 28 | <b>Alquiler de carpas 4*4</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>UN</b> | <b>SEGÚN DEMANDA</b> |
| 29 | <b>Alquiler de carpas 6*6</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>UN</b> | <b>SEGÚN DEMANDA</b> |
| 30 | <b>Alquiler de salon abierto o cerrado con aire acondicionado con capacidad de hasta **100 personas</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>UN</b> | <b>SEGÚN DEMANDA</b> |
| 31 | <b>Alquiler de salon abierto o cerrado con aire acondicionado con capacidad de hasta **500 personas</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>UN</b> | <b>SEGÚN DEMANDA</b> |
| 32 | <b>Servicio logistico: para actividades varias, montaje y desmontajes , con una intensidad horaria de hasta 12 horas</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>UN</b> | <b>SEGÚN DEMANDA</b> |
| 33 | <b>REFRIGERIO (wrap de carne mechada o pollo ** incluye bebida )</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>UN</b> | <b>SEGÚN DEMANDA</b> |
| 34 | <b>REFRIGERIO (wrap de jamon y queso ** incluye bebida y menaje )</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>UN</b> | <b>SEGÚN DEMANDA</b> |



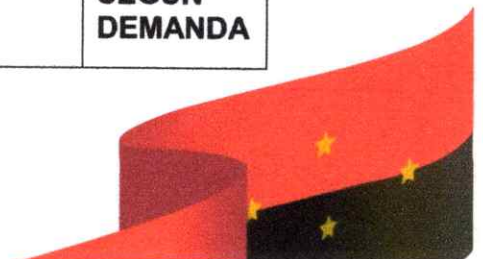


|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                          |    |               |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|---------------|
| 35 | REFRIGERIO ( mini hamburguesa de carne con papas ** incluye bebida)                                                                                                                                                                                                                      | UN | SEGÚN DEMANDA |
| 36 | REFRIGERIO (compuesto de sándwich de pollo desmechado, con jamón, queso y vegetales empacado en bolsa individual con servilleta - jugo natural vaso 9 onz - preferible de mora, lulo, maracuyá)                                                                                          | UN | SEGÚN DEMANDA |
| 37 | REFRIGERIO ( pastel de carne o pollo hojaldrado ** incluye bebida )                                                                                                                                                                                                                      | UN | SEGÚN DEMANDA |
| 38 | Botellas de agua de 300 ml                                                                                                                                                                                                                                                               | UN | SEGÚN DEMANDA |
| 39 | Alquiler de Techo en lona con estructura metálica desarmable, a una o dos aguas, medidas de 10*6 con extintor                                                                                                                                                                            | UN | SEGÚN DEMANDA |
| 40 | Alquiler de techo en lona con estructura metálica desarmable, a una o dos aguas, medidas de 12*6                                                                                                                                                                                         | UN | SEGÚN DEMANDA |
| 41 | Alquiler de Techo en lona con estructura metálica desarmable, a una o dos aguas, medidas de 18*6                                                                                                                                                                                         | UN | SEGÚN DEMANDA |
| 42 | ALMUERZO ( Compuesto de dos carnes, ensalada tipo rusa, puré de papa gratinado con queso, arroz jardinera), bebida frappe.                                                                                                                                                               | UN | SEGÚN DEMANDA |
| 43 | ALMUERZO (Compuesto de asado mixto compuesto de res, cerdo, pollo, chorizo, yuca y papa cocida, pichaque). Postre de maracuyá. Gaseosa 350 ml.                                                                                                                                           | UN | SEGÚN DEMANDA |
| 44 | Alquiler de Baños portátiles. Incluye transporte, montaje, atención, mantenimiento y desmontaje, teniendo en cuenta que se deben garantizar cabinas para hombres y para mujeres y los operarios con los suministros e implementos necesarios para la limpieza y prestación del servicio. | UN | SEGÚN DEMANDA |
| 45 | Carpa 4x4 con paredes en lona                                                                                                                                                                                                                                                            | UN | SEGÚN DEMANDA |
| 46 | Alquiler de Planta eléctrica autónoma de 45 KVA, a tres fases incluyendo caja de distribución, con opciones trifásica, bifásica y monofásica en perfectas condiciones técnicas, con generadores de corriente y motores de trabajo continuo como Perkins, Cummins, John Deere             | UN | SEGÚN DEMANDA |
| 47 | Alquiler de Planta eléctrica autónoma de 115 KVA, a tres fases incluyendo caja de distribución, con opciones trifásica, bifásica y monofásica en perfectas condiciones                                                                                                                   | UN | SEGÚN DEMANDA |





|    |                                                                                                                                                                                                                                                                              |    |               |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|---------------|
|    | tecnicas, con generadores de corriente y motores de trabajo continuo como Perkins, Cummins, John Deere                                                                                                                                                                       |    |               |
| 48 | Alquiler de Planta eléctrica autónoma de 75 KVA, a tres fases incluyendo caja de distribucion, con opciones trifasica, bifasica y monofasica en perfectas condiciones tecnicas, con generadores de corriente y motores de trabajo continuo como Perkins, Cummins, John Deere | UN | SEGÚN DEMANDA |
| 49 | Módulo de tarima medida 2 de largo por 1 de ancho. Mt2                                                                                                                                                                                                                       | UN | SEGÚN DEMANDA |
| 50 | Camerino 6x6 con paredes en lona                                                                                                                                                                                                                                             | UN | SEGÚN DEMANDA |
| 51 | Alquiler de vayas, incluye transporte, montaje y desmontaje.                                                                                                                                                                                                                 | UN | SEGÚN DEMANDA |
| 52 | Alquiler de mesas en aluminio incluido, montaje y desmontaje de estas. Las mesas deben estar limpias y en buen estado **unidad** por factor multiplicador de acuerdo a la necesidad.                                                                                         | UN | SEGÚN DEMANDA |
| 53 | Alquiler de luces tipo led para piso y decoración                                                                                                                                                                                                                            | UN | SEGÚN DEMANDA |
| 54 | Alquiler luces par led 64 cableado de corriente y señal                                                                                                                                                                                                                      | UN | SEGÚN DEMANDA |
| 55 | Alquiler de luces móvil beam ib230 7R cableado de corriente y señal controlador de luces                                                                                                                                                                                     | UN | SEGÚN DEMANDA |
| 56 | Espejo de media 2m de largo por 60 cm de ancho                                                                                                                                                                                                                               | UN | SEGÚN DEMANDA |
| 57 | Alquiler de micrófono inalámbrico líneas profesionales                                                                                                                                                                                                                       | UN | SEGÚN DEMANDA |
| 58 | Alquiler de atril acrílico transparente con logo de la entidad                                                                                                                                                                                                               | UN | SEGÚN DEMANDA |
| 59 | Alquiler de televisor 42" LCD en condiciones óptimas para su funcionamiento incluido montaje y desmontaje                                                                                                                                                                    | UN | SEGÚN DEMANDA |
| 60 | Ventiladores Camerino                                                                                                                                                                                                                                                        | UN | SEGÚN DEMANDA |





|    |                   |    |                  |
|----|-------------------|----|------------------|
| 61 | Puntos eléctricos | UN | SEGÚN<br>DEMANDA |
|----|-------------------|----|------------------|

### OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para efecto del cumplimiento del contrato, objeto del Documento de invitación el CONTRATISTA se obliga para con el Departamento Norte de Santander- secretaria de Desarrollo Económico y productividad a cumplir, además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, las siguientes obligaciones:

- Prestar oportuna y efectivamente el servicio requerido de acuerdo con las órdenes, autorizaciones y programación establecida por la secretaria de Desarrollo Económico a través del supervisor designado.
- Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato prestando oportuna y eficientemente el Servicio requerido de acuerdo con las especificaciones mínimas establecidas en el Documento de Invitación y con todo lo señalado en la oferta, la cual hace parte integral del contrato a suscribir.
- Atender cualquier requerimiento de la entidad en el plazo establecido el cual no será menor a UNA HORA.
- Acatar las instrucciones que imparta la Entidad para el cumplimiento del presente contrato, por intermedio del funcionario Designado para ejercer la supervisión del mismo.
- El contratista se compromete para con el Departamento Norte de Santander a prestar sus servicios de excelente calidad.
- Capacidad Técnica: Garantizar la disposición del recurso físicos o elementos para el desarrollo del objeto contractual.
- Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad legal vigente.
- Cumplir en forma integral con todas las del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando al personal los elementos de protección personal para cada una de las actividades que así lo requieran.
- Las demás que surjan y sean inherentes al objeto del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.
- Comunicar al Departamento cualquier hecho que altere o demore el cumplimiento del objeto contractual.
- Con ajuste al apartado ESPECIFICACIONES MÍNIMAS establecidas en el estudio previo.
- Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato

### 5. ESTUDIO DE LA OFERTA

La Gobernación del Departamento de Norte de Santander hace esfuerzo para acompañar a nuestros empresarios en búsqueda de nuevo mercado, y en la promoción de sus productos que permita un resurgir de la economía regional, esta estrategia se ha constituido en una de las metas más importantes para este gobierno Departamental, así quedó





plasmado en el plan de desarrollo 2024-2027 "Norte, Territorio de Paz".

SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD

El Departamento Norte de Santander a través de la Secretaria de Desarrollo Económico y productividad, realizó consultas en el Portal de Colombia Compra Eficiente del SECOP, Cámara de Comercio de Cúcuta, Superintendencia de Sociedades a través del SIREM y en el Registro Abierto de empresas relacionadas al objeto del contrato, teniendo en cuenta la modalidad de selección y el presupuesto asignado a los diferentes procesos, se seleccionó aquellos relacionados e idóneas, para atender las necesidades reales de la Administración.

Como resultado de lo anterior se identificó el siguiente grupo de empresas representativas en el sector, las cuales fueron tomadas como referencia para realizar el presente análisis del sector, razón por la cual se realizaron las consultas de información en las Cámara de Comercio a través del RUES, para determinar las condiciones financieras y económicas reales y así poderlas establecer en el proceso de contratación a adelantar.

| RAZON SOCIAL                                   | NIT           |
|------------------------------------------------|---------------|
| CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA                   | 890500513     |
| PRODUCTORA Y AGENCIA DE MODELOS NESTOR IVAN    | 88203706 - 3  |
| UTOPIA / JEAN PIERRE ARTURO CARRILLO OJEDA SAS | 900977177 - 2 |
| FUNDACION PARA EL DESEMPLEO                    | 900357984 - 1 |
| ROLON AMAYA JOULDER ADRIAN                     | 88311355 - 4  |
| ORTIZ DIANI JOHANNA                            | 60394006 - 2  |
| NORSAN GROUP SAS                               | 900922612 - 9 |
| HOTELES CASA BLANCA S.A.S                      | 890505327 - 0 |
| MAGNUM EVENTOS S.A.S.                          | 900780830 - 7 |

## B.2. ¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS?

- EL CONTRATISTA se compromete para con EL DEPARTAMENTO a través de la secretaria de Desarrollo Económico y Productividad a prestar los servicios de apoyo logístico para el desarrollo e implementación de los distintos eventos que requiera la secretaria de desarrollo económico y productividad en los términos establecidos y definidos en la ficha técnica, enmarcado dentro del proyecto de inversión "FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO NORTE DE SANTANDER" identificado con el código BPIN 2024004540038."

### EL PLAZO ESTIMADO CORRESPONDE:

**Plazo:** El Plazo de ejecución será de 6 meses.

**Nota:** Las fechas de los eventos y municipios de ejecución podrán ser informados por la entidad al contratista y las mismas podrán ser modificados por la entidad de acuerdo con las circunstancias particulares que surtan, para lo cual deberá dar aviso al contratista por lo menos con dos días de anticipación.





**Lugar de ejecución:** El contrato se ejecutará en Norte de Santander.

## 6. ESTUDIO DE LA DEMANDA

En cumplimiento a los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente en su Guía para la Elaboración de Estudios del Sector para la Modalidad de mínima cuantía y teniendo en cuenta que el mercado colombiano ofrece un sin fin de empresas aptas para el objeto de este proceso de contratación.

**EL DEPARTAMENTO** procede a realizar el comparativo del histórico de los contratos celebrados por la Entidad, cuyo perfil corresponde al requerido en el presente proceso contractual, cuyos resultados se encuentran contenidos a continuación.

Analizado los parámetros para determinar la **CALIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**, en los diferentes procesos de la Gobernación de Norte de Santander y de otras dependencias Gubernamentales del País se ha determinado que todos y cada uno de estos diferentes oferentes que participaron y obtuvieron la contratación para este objeto cumplieron con las características o especificaciones técnicas antes mencionadas.

| Número de Proceso           | Objeto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Municipio de Ejecución          | Cuantía       |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------|
| <u>MC-SDEYP-02908-2026</u>  | EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE EXPOSABOR 2026 A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE CÚCUTA, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA FICHA TÉCNICA.                                                                                                                               | Departamento Norte de Santander | \$39.850.000  |
| <u>MC-SMARNs-03002-2026</u> | PRESTACIÓN DEL SERVICIO A MONTO AGOTABLE DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN, SUMINISTROS Y DEMÁS ACCIONES LOGÍSTICAS Y DE GESTIÓN NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS, CAMPAÑAS Y/O ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y SOSTENIBILIDAD DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER. | Departamento Norte de Santander | \$145.000.000 |
| <u>MC-SG-3558-2025</u>      | SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, CONTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL NORTE TERRITORIO DE PAZ.                                                                                                                      | Departamento Norte de Santander | \$95.000.000  |
| <u>MC-SED-03925-2024</u>    | PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, SERVICIO DE ALIMENTACION Y/O TRANSPORTE REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES Y/ EVENTOS QUE REALICE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE NORTE DE SANTANDER                                                                                                                                                                           | Departamento Norte de Santander | \$90.000.000  |
| <u>MC-SG-03413-2024</u>     | SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, CONTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL NORTE TERRITORIO DE PAZ.                                                                                                                      | Departamento Norte de Santander | \$110.000.000 |





| Número de Proceso                | Objeto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Municipio de Ejecución          | Cuantía       |
|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------|
| <u>MC-SMRNS-04126-2024</u>       | PRESTACIÓN DEL SERVICIO A MONTO AGOTABLE DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LAS ACTIVIDADES Y/O EVENTOS QUE DESARROLLE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y SOSTENIBILIDAD DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Departamento Norte de Santander | \$110.500.000 |
| <u>MC-SDEYP-01579-2024</u>       | EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD A PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES MESAS TÉCNICAS, EVENTOS Y/O FERIAS CONFORME Y EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA FICHA TÉCNICA QUE SE REQUIERAN EN LA SECRETARIA DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2024, ENMARcado DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA DEL SECTOR COMERCIAL. INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS EN LA VIG | Departamento Norte de Santander | \$104.500.000 |
| <u>MIN-010-2024</u>              | GARANTIZAR EL SERVICIO DE CATERING, LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES, EVENTOS Y CONVOCATORIAS DISEÑADAS POR LA SECRETARIA DE MUJER EN EL MARCO DEL PROYECTO OPTIMIZACION DE ACCIONES DE EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TOLIMA.                                                                                                                                                                                                                                                       | Ibagué                          | \$110.000.000 |
| <u>0019-ARC-ENSUB-DLENS-2024</u> | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN Y DEMÁS ACCIONES LOGÍSTICAS NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES EVENTOS Y ACTIVIDADES DE TIPO INSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVO, ACADÉMICO, CIENCIA, TECNOLOGÍA, INVESTIGACIÓN, CULTURA, BIENESTAR Y ESTRATÉGICO QUE REQUIERA LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC "BARRANQUILLA" Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas del presente estudio. | Barranquilla                    | \$70.540.750  |
| <u>SMC-003-2024</u>              | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER CONTEMPLADO EN EL PROGRAMA DE BIENESTAR DE LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Villavicencio                   | \$94.407.600  |
| <u>SG-MC-026-2023</u>            | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y CATERING EN EL DESARROLLO DE TODOS LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES SOLICITADOS POR EL DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | San José de Cúcuta              | \$50.000.000  |
| <u>SBP-MC-001-2023</u>           | PRESTACION DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA PROMOCION Y DIFUSION DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESARIOS LOCALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA A TRAVES DE VITRINAS COMERCIALES LOCALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES.                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | San José de Cúcuta              | \$116.000.000 |
| <u>SG-MC-006-2023</u>            | 2023R-322 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y CATERING EN EL DESARROLLO DE TODOS LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES SOLICITADOS POR EL DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | San José de Cúcuta              | \$116.000.000 |
| <u>INVITACION 024 DE 2023</u>    | SERVICIO DE APOYO PARA PROMOCIONAR LOS PROCESOS ARTISTICOS CULTURALES DE LOS ARTESANOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Villa del Rosario               | \$51.650.750  |



| Número de Proceso       | Objeto                                                                                                                                                                                                                        | Municipio de Ejecución | Cuantía       |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------|
| <u>MC-NDS-0047-2023</u> | CONTRATAR UN OPERADOR LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN DE FERIAS DE EMPRENDIMIENTO, COMERCIALES Y RUEDAS DE NEGOCIOS A REALIZARSE POR LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER SENA                                                       | San José de Cúcuta     | \$ 48.555.553 |
| <u>SDS-MC-004-2022</u>  | PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO EN LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN FOMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LOS MERCADOS CAMPESINOS | San José de Cúcuta     | \$90.295.560  |
| <u>SBP-MC-018-2022</u>  | APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO PARA LA GENERACION Y LA REALIZACIÓN DE EVENTOS COMERCIALES DE LOS DIFERENTES SECTORES ECONOMICOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.                                                        | San José de Cúcuta     | \$99.999.999  |
| <u>SG-MC-034-2022</u>   | 2022R-250 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO DE CATERING EN EL DESARROLLO DE TODOS LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES SOLICITADOS POR EL DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA                        | San José de Cúcuta     | \$99.000.000  |

## CONCLUSIONES DEL HISTÓRICO DE COMPRAS.

Analizada la muestra tomada del SECOP II, se determinaron varios aspectos:

- No se han encontrado sanciones, ni ejecución de pólizas por incumplimiento.
- Los pagos se efectúan en contra entrega del SERVICIO PRESTADO, de acuerdo con el volumen que la oferente factura.
- Los precios de cada una de las ofertas estudiadas están aproximados en valor unitario unos con otros, no son diferencias significativas, con características de calidad, condiciones y plazos de entregas con otros proveedores públicos o privados en similitud con los de la Gobernación de Norte de Santander, la idoneidad para cada proceso publicada en la página institucional.

## 7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

### DEFINICIÓN DE RIESGO

El Departamento de Norte de Santander, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.1.1.1.3.1., 2.2.1.1.1.6.1, 2.2.1.1.1.6.3 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2. del Artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación en el Capítulo V del presente documento. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos.





**EL DEPARTAMENTO**, entiende por **RIESGO** cualquier probabilidad de la ocurrencia de eventos que produzcan afectación al contrato que se pretende celebrar, de tal manera que retrase o suspenda la ejecución del contrato, o perjudique en cualquier forma a las partes y de acuerdo con la tipificación de los riesgos que puedan afectar la ejecución del contrato. De acuerdo con ello, el suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación.

### ANÁLISIS DEL RIESGO

De conformidad con lo establecido en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión1), donde se establecen los parámetros y los elementos a tener en cuenta a la hora de hacer el análisis del Riesgo, en cumplimiento de lo normado en el artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, que cita "*Evaluación del Riesgo. La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente*" y según, se hizo un análisis con base en la matriz de evaluación del riesgo como aparece a continuación:

### MATRIZ DE RIESGO

| PROBABILIDAD | Categoría                                            | Impacto  | Valoración |
|--------------|------------------------------------------------------|----------|------------|
|              | Raro (puede ocurrir excepcionalmente)                | Muy bajo | 1          |
|              | Improbable ( puede ocurrir ocasionalmente)           | Bajo     | 2          |
|              | Posible ( puede ocurrir en cualquier momento futuro) | Medio    | 3          |
|              | Probable ( probablemente va a ocurrir)               | Alto     | 4          |
|              | Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias) | Muy alto | 5          |

### MECANISMOS DE COBERTURA DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR Y AMPAROS A EXIGIR:

Previo análisis de los riesgos a que puede estar expuesta la Entidad, en razón del objeto, la naturaleza y las características del contrato a ejecutar, se considera con el fin de mantener indemne a la Entidad frente a eventuales daños, que el contratista debe otorgar como mecanismo de cobertura del riesgo la constitución de una póliza de seguros a favor de entidades estatales que garantice de cumplimiento de sus obligaciones y que cubra los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del contratista cuyo monto, vigencia y amparos, cumpla con lo siguiente:

### RIESGOS QUE DEBE COBIJAR LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

El contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción del **Departamento Norte de Santander**, NIT 800103927-7, de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, una garantía expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera, en donde figure como beneficiario **EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** y como afianzado el futuro contratista y cubrirá los siguientes **RIESGOS**.





| Amparos Exigibles.                                                                | SI | NO | (%) | Vigencia                                                                                                                                                                                                                                                             | DESARROLLO<br>PRODUCTIVIDAD |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----|----|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| <b>Garantía Única.</b>                                                            |    |    |     |                                                                                                                                                                                                                                                                      |                             |
| Buen manejo y correcta inversión del anticipo.                                    |    |    |     |                                                                                                                                                                                                                                                                      |                             |
| Pago anticipado.                                                                  |    |    |     |                                                                                                                                                                                                                                                                      |                             |
| Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal.                   | x  |    | 10  | Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración de este y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción de este                                                                     |                             |
| Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes parafiscales.  | x  |    | 10  | Del Personal que el contratista emplee en la ejecución del contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración de este y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción del mismo. |                             |
| Estabilidad de la obra.                                                           |    |    |     |                                                                                                                                                                                                                                                                      |                             |
| Calidad de los bienes y equipos suministrados.                                    |    |    |     |                                                                                                                                                                                                                                                                      |                             |
| Correcto funcionamiento de los equipos.                                           |    |    |     |                                                                                                                                                                                                                                                                      |                             |
| Calidad del servicio.                                                             | x  |    | 10  | Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración de este y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción del mismo.                                                                        |                             |
| Provisión de repuestos y accesorios.                                              |    |    |     |                                                                                                                                                                                                                                                                      |                             |
| Pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se han pactado en el contrato. |    |    |     |                                                                                                                                                                                                                                                                      |                             |
| Otros amparos.                                                                    |    |    |     |                                                                                                                                                                                                                                                                      |                             |
| <b>Pólizas adicionales</b>                                                        |    |    |     |                                                                                                                                                                                                                                                                      |                             |
| Responsabilidad Civil Extracontractual                                            |    |    |     | De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.3.1.17. DOSCIENTOS (200) S.M.L.M.V                                                                                                                                                                                            |                             |

Así se da por concluido el presente Análisis del Sector para desarrollar un Proceso de Contratación bajo la modalidad de **SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA**, que tendrá por objeto:

EL CONTRATISTA se compromete para con EL DEPARTAMENTO a través de la secretaria de Desarrollo Económico y Productividad a prestar los servicios de apoyo logístico para el





desarrollo e implementación de los distintos eventos que requiera la secretaria de desarrollo económico y productividad en los términos establecidos y definidos en la **ficha técnica** enmarcado dentro del proyecto de inversión "FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO NORTE DE SANTANDER" identificado con el código BPIN 2024004540038, servicio que demanda EL DEPARTAMENTO, para el cumplimiento de su misión institucional y debe contratarlo con ajuste a las normas que rigen los procesos de contratación estatal.

#### VALOR ESTIMADO DEL FUTURO CONTRATO.

Para todos los efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor estimado del futuro contrato corresponde hasta la suma de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$120.000.000)**, valor determinado con base en el estudio de precios del mercado realizado por la entidad, el cual hace parte integral del presente documento.

El presupuesto oficial estimado fue establecido teniendo en cuenta el análisis de contrataciones históricas realizadas por la entidad, el comportamiento del mercado, los incrementos legales aplicables, las apropiaciones presupuestales disponibles y las cotizaciones solicitadas a proveedores del sector, las cuales fueron estructuradas bajo la modalidad de precios unitarios, en consideración a que la ejecución del contrato se desarrollará según la demanda de bienes y servicios requeridos por la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad para la realización de los diferentes eventos institucionales.

Debido a la naturaleza variable de los requerimientos logísticos, no es posible determinar previamente cantidades exactas de los servicios a contratar; por lo tanto, el proceso se estructuró bajo la modalidad de **monto agotable y precios unitarios**, razón por la cual el valor final del contrato corresponderá a la sumatoria de los bienes y servicios efectivamente solicitados, prestados y recibidos a satisfacción por la entidad, sin que en ningún caso pueda superar el presupuesto oficial asignado. En el valor estimado se entienden incluidos todos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del objeto contractual, así como impuestos, tasas, contribuciones, gravámenes, transporte, logística, talento humano, pólizas y demás gastos a que haya lugar, incluido el IVA, cuando aplique.

El contratista se comprometerá para con el Departamento Norte de Santander, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad, a prestar los servicios de apoyo logístico para el desarrollo e implementación de los distintos eventos requeridos por la entidad, conforme a las especificaciones técnicas definidas en la ficha técnica del proceso, en el marco del proyecto de inversión denominado "FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO NORTE DE SANTANDER", identificado con código BPIN 2024004540038.

Para la determinación del presupuesto oficial, la entidad tuvo en cuenta las variables económicas, técnicas y operativas que pueden incidir en la estructuración de las propuestas económicas por parte de los oferentes.

✓ Impuestos y contribuciones fiscales. Valor generado por concepto de impuestos y retenciones con motivo del contrato que se genere de la adjudicación del proceso. Conforme al estudio de estimación del valor del contrato, el contratista deberá discriminar y cobrar IVA del 19% o a la tarifa según el Estatuto Tributario, de acuerdo con su régimen





fiscal. Así mismo deberá atender los requerimientos de retención por concepto de renta y de retención por concepto de IVA dependiendo del régimen en que se encuentre. Los descuentos por concepto de estampillas de orden departamental se efectuarán sin tener en cuenta los impuestos aplicables (IVA).

✓ Gastos de personal. El contratista seleccionado se deberá hacer cargo de los gastos del personal administrativo, legales y fiscales de la empresa que represente y que sean necesarios para desarrollar el objeto contractual resultante. Asimismo, hay que señalar que el contratista seleccionado se obliga a estar al día con los gastos de salarios, prestaciones, afiliaciones en salud, riesgos profesionales, pensiones, cesantías y demás parafiscales del personal a su cargo.

✓ Gastos de presentación de propuesta. Que deberán correr por cuenta del contratista para allegar de conformidad a los pliegos de condiciones, la oferta física respectiva.

✓ Transporte y seguro. Una vez suscrito el contrato, el transporte y seguro de los bienes a entregar deberá correr por cuenta del Contratista hasta su entrega real y material en el almacén general de la entidad o en el sitio previamente dispuesto.

✓ Pagos de seguridad social y parafiscales. Correrán por cuenta del contratista los pagos de seguridad social (salud y pensión) del personal que requiera para la ejecución del contrato, así como el pago de los parafiscales correspondientes.

Se da por concluido el presente Análisis del Sector para desarrollar un Proceso de Contratación bajo la modalidad de CONTRATACION MINIMA CUANTÍA, que tendrá por objeto: EL CONTRATISTA se compromete para con EL DEPARTAMENTO a través de la secretaria de Desarrollo Económico y Productividad a prestar los servicios de apoyo logístico para el desarrollo e implementación de los distintos eventos que requiera la secretaria de desarrollo económico y productividad en los términos establecidos y definidos en la ficha técnica, enmarcado dentro del proyecto de inversión "FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO NORTE DE SANTANDER" identificado con el código BPIN 2024004540038.", mediante el cual se han definido las especificaciones del servicio que es ofrecido en el mercado en igualdad de condiciones, servicio que demanda EL DEPARTAMENTO, para el cumplimiento de su misión institucional y debe contratarlo con ajuste a las normas que rigen los procesos de contratación estatal. Los gastos que ocasione la legalización del contrato correrán a cargo del contratista, para lo cual debe prever al momento de la presentación de su oferta los siguientes gastos:

- Póliza de Cumplimiento y Calidad de Bienes.
- Estampilla Erasmo Meoz.
- Estampilla Pro- Anciano.
- Estampilla Pro- Desarrollo.
- Estampilla Pro- Desarrollo Fronterizo.
- Retención en la Fuente. -IVA, -Etc.





En todo caso se recomienda consultar en la Secretaría de Hacienda del Departamento el porcentaje correspondiente por concepto de cada uno de estos descuentos, de tal forma que en la elaboración de la propuesta se contemple el valor real de ellos.

**OLGER ALBERTO LOPEZ VERGEL**  
Secretario Desarrollo Económico y productividad

| Trazabilidad           | Nombre                      | Cargo                   | Firma / fecha |
|------------------------|-----------------------------|-------------------------|---------------|
| Proyecto:              | Yelmy Dayana Jaimés Pabón   | Profesional externo     |               |
| Revisión jurídica:     | Robinson Candelario Albor   | Asesor Jurídico Externo |               |
| Aprobación Jurídica:   | Robinson Candelario Albor   | Asesor Jurídico Externo |               |
| Revisión área técnica: | Lizeth Andrea López Botello | Profesional externo     |               |





ESTUDIOS DE PRECIOS DEL MERCADO

|                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fecha de elaboración: | 14 de mayo de 2026                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Dependencia:          | Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Objeto a contratar    | EL CONTRATISTA se compromete para con EL DEPARTAMENTO a través de la secretaria de Desarrollo Económico y Productividad a prestar los servicios de apoyo logístico para el desarrollo e implementación de los distintos eventos que requiera la secretaria de desarrollo económico y productividad en los términos establecidos y definidos en la ficha técnica, enmarcado dentro del proyecto de inversión "FORTEALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO NORTE DE SANTANDER" identificado con el código BPIN 2024004540038. |
| Diligenciado por:     | Yeimy Dayana Jaimes Pabón                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

La Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad, realiza el presente estudio de mercado para atender la necesidad y re quiere realizar el proceso de contratación de "EL CONTRATISTA se compromete para con EL DEPARTAMENTO a través de la secretaria de Desarrollo Económico y Productividad a prestar los servicios de apoyo logístico para el desarrollo e implementación de los distintos eventos que requiera la secretaria de desarrollo económico y productividad en los términos establecidos y definidos en la ficha técnica, enmarcado dentro del proyecto de inversión "FORTEALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO NORTE DE SANTANDER" identificado con el código BPIN 2024004540038.

La determinación de los plazos contractuales se realiza en base a la programación de las actividades que se requieren dentro del objeto contractual, la cual se realiza teniendo en cuenta contrataciones similares en el DEPARTAMENTO, así como la secuencia de ejecución de actividades dentro del objeto contractual. A partir del conocimiento obtenido, a través procesos que se han llevado a cabo en otras entidades y regiones del país se obtiene la experiencia necesaria, con los procesos de contratación, se puede evidenciar que el universo de proveedores, es amplio y varios de ellos pueden reunir la experiencia solicitada para el servicio específico de suministro de bienes y servicios requeridos por la Secretaría de Desarrollo Económico y productividad, para la realización de eventos.

|               |                                                |
|---------------|------------------------------------------------|
| COTIZACIÓN 1: | CORPORACIÓN DE ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO |
| COTIZACIÓN 2: | DG MARKETING SAS                               |
| COTIZACIÓN 3: | CORPORACIÓN MAS APOYO INTEGRAL                 |



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD

| ITEMS | DESCRIPCION                                                                                                                                                                                                                                                 | UNIDAD | CANTIDAD         | VALOR UNITARIO      |                  |                  | PROMEDIO<br>COTIZACIONES |
|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------------|---------------------|------------------|------------------|--------------------------|
|       |                                                                                                                                                                                                                                                             |        |                  | VR. COTIZACION<br>1 | VR. COTIZACION 2 | VR. COTIZACION 3 |                          |
| 1     | Alquiler de sonido profesional con micrófonos y amplificación para auditorio *100 personas, el sonido debe incluir 2 monitores activos, 2 bajos DVA, 1 consola Midas M32R digital, 4 micrófonos inalámbricos, puente de truss de 5 mts de alto * 6 de ancho | UN     | SEGÚN<br>DEMANDA | \$1.474.171,00      | \$1.359.864,00   | \$1.529.780,00   | \$1.454.605,00           |
| 2     | Alquiler de Sonido de 5.000 watts de potencia para espacio abierto. consola digital con mínimo 12 canales para micrófonos vocales e instrumentales para grupos musicales.                                                                                   | UN     | SEGÚN<br>DEMANDA | \$4.292.221,00      | \$5.029.855,00   | \$4.642.132,00   | \$4.654.736,00           |
| 3     | Alquiler faldón con sobre mantel ** las medidas van acorde a las mesas que se requiera en el momento del evento.                                                                                                                                            | UN     | SEGÚN<br>DEMANDA | \$32.569,00         | \$29.050,00      | \$34.384,00      | \$32.001,00              |
| 4     | Alquiler mesón vestido con faldon con sobre mantel ** las medidas van acorde a las mesas que se requiera en el momento del evento                                                                                                                           | UN     | SEGÚN<br>DEMANDA | \$94.019,00         | \$108.137,00     | \$97.844,00      | \$100.000,00             |



|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |    |               |                |                |                |                |
|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|---------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| 5 | Alquiler de tarima mediana de 6*4 mts * 50 cm de alto con tapete                                                                                                                                                                                                                                                                                               | UN | SEGÚN DEMANDA | \$1.498.944,00 | \$1.663.546,00 | \$1.637.708,00 | \$1.600.066,00 |
| 6 | Alquiler de tarima mediana de 3*2 mts * 50 cm de alto con tapete ** no incluye transporte                                                                                                                                                                                                                                                                      | UN | SEGÚN DEMANDA | \$1.485.467,00 | \$1.295.051,00 | \$1.408.745,00 | \$1.396.263,00 |
| 7 | Alquiler de ANDAMIO PARA INSTALACION DE SONIDO O PUBLICIDAD : una ( 1 ) torre de andamio de 6 metros de alto. De 2.40 X2.40 certificado , layher , scaffold ,                                                                                                                                                                                                  | UN | SEGÚN DEMANDA | \$96.749,00    | \$91.134,00    | \$102.742,00   | \$96.875,00    |
| 8 | Alquiler Sistemas de Sonido FOH: equipo o sistema de técnicas de montaje, manejo e instalación. La prueba final de sonido deberá realizarse con mínimo tres (3) horas de antelación a la realización del evento. El Sistema debe ser original de marca DAS -NEXO- MEYER SOUND de que permita la generación de un sonido profesional acorde con el recinto y el | UN | SEGÚN DEMANDA | \$4.542.537,00 | \$5.384.513,00 | \$4.787.950,00 | \$4.905.000,00 |



|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |    |               |                |                |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|---------------|----------------|----------------|
|    | número de asistentes. Consola digital de marca Soundcraft - Yamaha - Digico - Venue, Microfonos Shure SM 58 ó Beta 58 de la serie BLX - SLX- HLX.                                                                                                                                     |    |               |                |                |
| 9  | Alquiler sistema de sonido<br>Monitoreo: 8 cabinas sencillas activas de monitoreo originales , de marca ELECTROVOICE - NEXO - MEYER SOUND - DAS , el sistema debiera ser ubicado acorde a la tarima y sus dimensiones; con sus respectivos tripodes o acuñadas cuando sea necesarias. | UN | SEGÚN DEMANDA | \$2.349.605,00 | \$2.290.702    |
| 10 | Alquiler sonido convencional pequeño: tres cabinas activas en tripode de 750 W c/u en tripode, 1 consola digital , 1 computador , 1 microfono de cable, 1 multitoma, 1 extension , 1 cable de señal y 1 operario                                                                      | UN | SEGÚN DEMANDA | \$1.852.111,00 | \$1.765.217    |
| 11 | Alquiler de sonido convencional mediano: dos cabinas dobles de 500 W c/u, dos bajos sencillos                                                                                                                                                                                         | UN | SEGÚN DEMANDA | \$2.781.709,00 | \$2.908.017,00 |



| SECRETARÍA DE DESARROLLO<br>ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD |                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |    |                  |                |                |
|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|------------------|----------------|----------------|
|                                                       | de 600W c/u, 1 micrófonos<br>inalámbricos, consola y<br>operario                                                                                                                                                                                                                                          |    |                  |                |                |
| 12                                                    | Alquiler de Sonido<br>profesional line array para<br>400-800 aprox :<br>amplificación , compuesto<br>por 4 cabinas line array, 2<br>bajos dobles, consola de<br>sonido, tecnico de sonido<br>y microfoneria (alambrica<br>o inalambrica) acorde al<br>requerimiento,sistemas de<br>monitoreo de audio.    | UN | SEGÚN<br>DEMANDA | \$5.266.901,00 | \$4.911.735,00 |
| 13                                                    | Alquiler de Sonido<br>profesional entre 1500-<br>3000 personas:<br>amplificación , hasta 16<br>cabinas line array, 4 bajos<br>dobles, consola de sonido<br>digital , ingeniero de<br>sonido y microfoneria<br>(alambrica o inalambrica)<br>acorde al requerimiento,<br>sistemas de monitoreo de<br>audio. | UN | SEGÚN<br>DEMANDA | \$7.825.236,00 | \$8.310.143,00 |
| 14                                                    | Alquiler de tarima 2,40 x<br>2,40 con escalera hasta 2<br>mtrs de altura                                                                                                                                                                                                                                  | UN | SEGÚN<br>DEMANDA | \$1.209.658,00 | \$1.209.456,00 |
| 15                                                    | Alquiler de tarima 4,80 x<br>4,80 con escalera , hasta 2                                                                                                                                                                                                                                                  | UN | SEGÚN<br>DEMANDA | \$1.213.901,00 | \$1.211.005,00 |



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

| SECRETARÍA DE DESARROLLO<br>ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD |                                                                                                                                                  |    |               |                |                |                |
|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|---------------|----------------|----------------|----------------|
|                                                       | mtrs de altura                                                                                                                                   |    |               |                | \$1.487.443,00 | \$1.782.140,00 |
| 16                                                    | Alquiler de tarima 7,20 x 4,80 con escalera hasta 2 mtrs de altura                                                                               | UN | SEGÚN DEMANDA | \$1.774.281,00 | \$1.487.443,00 | \$1.681.288,00 |
| 17                                                    | Alquiler de tarima de 9,60 x 7,20 con escalera hasta de 2 mts de altura                                                                          | UN | SEGÚN DEMANDA | \$2.487.045,00 | \$2.359.638,00 | \$2.517.841,00 |
| 18                                                    | Alquiler de tarima de 12 x 5m con escalera hasta de 2 mts de altura                                                                              | UN | SEGÚN DEMANDA | \$4.240.598,00 | \$4.403.127,00 | \$4.501.488,00 |
| 19                                                    | Alquiler tarima 6x6mt con escalera hasta de 2 mts de altura según requerimiento y luces de ambientación                                          | UN | SEGÚN DEMANDA | \$5.900.653,00 | \$6.938.369,00 | \$6.200.000,00 |
| 20                                                    | Alquiler de Estructura para elevado y colgado de las pantallas, luces , sonido . Backings con trimalla, truss o andamiós certificados            | UN | SEGÚN DEMANDA | \$2.308.873,00 | \$2.204.534,00 | \$2.200.000,00 |
| 21                                                    | Alquiler de Ventilador Industrial 2 en 1 diametro de 30 pulgadas potencia de 240 WATTS                                                           | UN | SEGÚN DEMANDA | \$984.125,00   | \$1.155.019,00 | \$1.061.171,00 |
| 22                                                    | Alquiler de Silletería blanca sin vestir, plástica sin brazos, incluido, montaje y desmontaje de éstas. Las sillas deben estar limpias y en buen | UN | SEGÚN DEMANDA | \$623.534,00   | \$555.114,00   | \$612.563,00   |
|                                                       |                                                                                                                                                  |    |               | \$3.268,00     | \$3.931,00     | \$3.500,00     |



| SECRETARÍA DE DESARROLLO<br>ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |    |                  |                |                |                |                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| estado ** unidad ** por<br>factor multiplicador de<br>acuerdo a la necesidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |    |                  |                |                |                |                |
| Alquiler de Pantalla LED<br>3*2 en condiciones<br>óptimas para su<br>funcionamiento 2<br>procesadores de video<br>con entradas HD (HDMI .<br>SDI ) 2 portátiles para<br>ayudas audiovisuales,<br>videos, himnos, pistas de<br>audio, entre otros,<br>Distribuidor de corriente<br>para la pantalla con sus<br>debidas protecciones para<br>prevenir daños electricos .<br>Incluido montaje y<br>desmontaje, puente en<br>aluminio original , truss<br>certificado de medidas de<br>10 M de ancho por 6M de<br>alto. | UN | SEGÚN<br>DEMANDA | \$6.314.941,00 | \$6.265.151,00 | \$5.796.807,00 | \$6.125.633,00 |
| 23                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |    |                  |                |                |                |                |
| Alquiler de Pantalla LED 4*<br>3 en condiciones óptimas<br>para su funcionamiento 2<br>procesadores de video<br>con entradas HD (HDMI .<br>SDI ) 2 portátiles para<br>ayudas audiovisuales,<br>videos, himnos, pistas de<br>audio, entre otros,                                                                                                                                                                                                                                                                     | UN | SEGÚN<br>DEMANDA | \$8.686.942,00 | \$7.982.303,00 | \$8.675.562,00 | \$8.448.269,00 |
| 24                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |    |                  |                |                |                |                |



|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |    |               |                 |                 |                 |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|---------------|-----------------|-----------------|-----------------|
|    | Distribuidor de corriente para la pantalla con sus debidas protecciones para prevenir daños eléctricos .<br>Incluido montaje y desmontaje, puente en aluminio original, truss certificado de medidas de 10 M de ancho por 6M de alto.                                                                                                                                                                                                                            |    |               |                 |                 |                 |
| 25 | Alquiler de Pantalla LED 6*4 en condiciones óptimas para su funcionamiento 2 procesadores de video con entradas HD (HDMI . SDI ) 2 portátiles para ayudas audiovisuales, videos, himnos, pistas de audio, entre otros,<br>Distribuidor de corriente para la pantalla con sus debidas protecciones para prevenir daños electricos .<br>Incluido montaje y desmontaje, puente en aluminio original , truss certificado de medidas de 10 M de ancho por 6M de alto. | UN | SEGÚN DEMANDA | \$11.135.884,00 | \$13.165.507,00 | \$11.380.420,00 |
| 26 | Alquiler de carpas 2*2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | UN | SEGÚN DEMANDA |                 |                 |                 |



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

|    |                                                                                                                   |    |               |                |  |  |                   |                   |                |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|---------------|----------------|--|--|-------------------|-------------------|----------------|
|    |                                                                                                                   |    |               | \$234.929,00   |  |  | \$218.069,00      | \$201.575,00      | \$218.191,00   |
| 27 | Alquiler de carpas 3*3                                                                                            | UN | SEGÚN DEMANDA | \$224.154,00   |  |  | \$230.681,00      | \$243.373,00      | \$232.736,00   |
| 28 | Alquiler de carpas 4*4                                                                                            | UN | SEGÚN DEMANDA | \$309.342,00   |  |  | \$286.606,00      | \$276.815,00      | \$290.921,00   |
| 29 | Alquiler de carpas 6*6                                                                                            | UN | SEGÚN DEMANDA | \$521.098,00   |  |  | \$519.296,00      | \$486.942,00      | \$509.112,00   |
| 30 | Alquiler de salon abierto o cerrado con aire acondicionado con capacidad de hasta **100 personas                  | UN | SEGÚN DEMANDA | \$2.615.777,00 |  |  | \$2.195.878,00,00 | \$2.606.829,00,00 | \$2.472.828,00 |
| 31 | Alquiler de salon abierto o cerrado con aire acondicionado con capacidad de hasta **500 personas                  | UN | SEGÚN DEMANDA | \$8.473.403,00 |  |  | \$9.486.115,00    | \$9.096.135,00    | \$9.018.551,00 |
| 32 | Servicio logístico: para actividades varias, montaje y desmontajes , con una intensidad horaria de hasta 12 horas | UN | SEGÚN DEMANDA | \$1.045.174,00 |  |  | \$1.053.947,00    | \$955.548,00      | \$1.018.223,00 |
| 33 | REFRIGERIO (wrap de carne mechada o pollo ** incluye bebida )                                                     | UN | SEGÚN DEMANDA | \$30.109,00    |  |  | \$27.816,00       | \$27.161,00       | \$28.362       |
| 34 | REFRIGERIO (wrap de jamon y queso ** incluye bebida y menaje )                                                    | UN | SEGÚN DEMANDA | \$23.763,00    |  |  | \$26.600,00       | \$26.620,00       | \$25.661       |
| 35 | REFRIGERIO ( mini                                                                                                 | UN | SEGÚN         |                |  |  |                   |                   |                |



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

| SECRETARÍA DE DESARROLLO<br>ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD |                                                                                                                                                                                                                         |                        |                | \$23.506,00 |                | \$27.846,00    |  | \$26.201       |  |
|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------|-------------|----------------|----------------|--|----------------|--|
|                                                       | hamburguesa de carne<br>con papas ** incluye<br>bebida)                                                                                                                                                                 | DEMANDA                | \$27.251,00    |             |                |                |  |                |  |
| 36                                                    | REFRIGERIO (compuesto<br>de sándwich de pollo<br>desmechado, con jamón,<br>queso y vegetales<br>empacado en bolsa<br>individual con servilleta -<br>jugo natural vaso 9 onz -<br>preferible de mora, lulo,<br>maracuyá) | UN<br>SEGÚN<br>DEMANDA | \$36.420,00    |             | \$29.349,00    | \$35.520,00    |  | \$33.763,00    |  |
| 37                                                    | REFRIGERIO ( pastel de<br>carne o pollo hojaldrado<br>** incluye bebida )                                                                                                                                               | UN<br>SEGÚN<br>DEMANDA | \$23.551,00    |             | \$22.691,00    | \$27.758,00    |  | \$24.666,66    |  |
| 38                                                    | Botellas de agua de 300 ml                                                                                                                                                                                              | UN<br>SEGÚN<br>DEMANDA | \$3.565,00     |             | \$3.353,00     | \$3.213,00     |  | \$3.377,00     |  |
| 39                                                    | Alquiler de Techo en lona<br>con estructura metálica<br>desarmable, a una o dos<br>aguas, medidas de 10*6<br>con extintor                                                                                               | UN<br>SEGÚN<br>DEMANDA | \$4.097.260,00 |             | \$3.221.231,00 | \$4.096.509,00 |  | \$3.805.000,00 |  |
| 40                                                    | Alquiler de techo en lona<br>con estructura metálica<br>desarmable, a una o dos<br>aguas, medidas de 12*6                                                                                                               | UN<br>SEGÚN<br>DEMANDA | \$4.173.256,00 |             | \$4.919.741,00 | \$4.315.035,00 |  | \$4.469.344,00 |  |
| 41                                                    | Alquiler de Techo en lona<br>con estructura metálica<br>desarmable, a una o dos<br>aguas, medidas de 18*6                                                                                                               | UN<br>SEGÚN<br>DEMANDA | \$7.711.438,00 |             | \$7.774.245,00 | \$7.014.317,00 |  | \$7.500.000,00 |  |
| 42                                                    | ALMUERZO ( Compuesto                                                                                                                                                                                                    | UN<br>SEGÚN            |                |             |                |                |  |                |  |



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

| SECRETARÍA DE DESARROLLO<br>ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD |                                                                                                                                                                                                                                                                                          |         |               | \$48.540,00    |  | \$52.890,00    |                | \$51.186,00    |  |
|-------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------|----------------|--|----------------|----------------|----------------|--|
|                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                          | DEMANDA |               | \$52.128,00    |  |                |                |                |  |
| 43                                                    | de dos carnes, ensalada tipo rusa, puré de papa gratinado con queso, arroz jardinera), bebida frappe.<br>ALMUERZO (Compuesto de asado mixto compuesto de res, cerdo, pollo, chorizo, yuca y papa cocida, pichaque). Postre de maracuyá. Gaseosa de 350 ml.                               | UN      | SEGÚN DEMANDA | \$76.157,00    |  | \$77.955,00    | \$72.379,00    | \$75.491,00    |  |
| 44                                                    | Alquiler de Baños portátiles. Incluye transporte, montaje, atención, mantenimiento y desmontaje, teniendo en cuenta que se deben garantizar cabinas para hombres y para mujeres y los operarios con los suministros e implementos necesarios para la limpieza y prestación del servicio. | UN      | SEGÚN DEMANDA | \$664.673,00   |  | \$813.158,00   | \$689.114,00   | \$722.315,00   |  |
| 45                                                    | Carpa 4x4 con paredes en lona                                                                                                                                                                                                                                                            | UN      | SEGÚN DEMANDA | \$862.551,00   |  | \$726.698,00   | \$810.751,00   | \$800.000,00   |  |
| 46                                                    | Alquiler de Planta eléctrica autónoma de 45 KVA, a tres fases incluyendo caja de distribución, con opciones trifásica, bifásica                                                                                                                                                          | UN      | SEGÚN DEMANDA | \$3.219.044,00 |  | \$3.421.144,00 | \$3.084.255,00 | \$3.241.481,00 |  |



|    |                                                                                                                                                                                                                                                                               |    |               |                |                |                |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|---------------|----------------|----------------|----------------|
|    | y monofásica en perfectas condiciones técnicas, con generadores de corriente y motores de trabajo continuo como Perkins, Cummins, John Deere                                                                                                                                  |    |               |                |                |                |
| 47 | Alquiler de Planta eléctrica autónoma de 115 KVA, a tres fases incluyendo caja de distribución, con opciones trifásica, bifásica y monofásica en perfectas condiciones técnicas, con generadores de corriente y motores de trabajo continuo como Perkins, Cummins, John Deere | UN | SEGÚN DEMANDA | \$5.017.079,00 | \$4.864.800,00 | \$4.666.501,00 |
| 48 | Alquiler de Planta eléctrica autónoma de 75 KVA, a tres fases incluyendo caja de distribución, con opciones trifásica, bifásica y monofásica en perfectas condiciones técnicas, con generadores de corriente y motores de trabajo continuo como Perkins, Cummins, John Deere  | UN | SEGÚN DEMANDA | \$3.905.832,00 | \$4.541.756,00 | \$3.989.284,00 |
| 49 | Módulo de tarima medida 2 de largo por 1 de ancho.                                                                                                                                                                                                                            | UN | SEGÚN DEMANDA | \$220.959,00   | \$256.768,00   | \$212.273,00   |
|    |                                                                                                                                                                                                                                                                               |    |               |                |                | \$230.000,00   |



| SECRETARÍA DE DESARROLLO<br>ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD |                                                                                                                                                                                      |    |                  |                |                |
|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|------------------|----------------|----------------|
|                                                       | Mt2                                                                                                                                                                                  |    | SEGÚN<br>DEMANDA |                |                |
| 50                                                    | Camerino 6x6 con paredes en lona                                                                                                                                                     | UN |                  | \$1.158.721,00 | \$1.200.000,00 |
| 51                                                    | Alquiler de vayas, incluye transporte, montaje y desmontaje.                                                                                                                         | UN |                  | \$93.678,00    | \$97.000,00    |
| 52                                                    | Alquiler de mesas en aluminio incluido, montaje y desmontaje de estas. Las mesas deben estar limpias y en buen estado **unidad** por factor multiplicador de acuerdo a la necesidad. | UN |                  | \$73.117,00    | \$76.070,00    |
| 53                                                    | Alquiler de luces tipo led para piso y decoración                                                                                                                                    | UN |                  | \$1.316.017,00 | \$1.360.752,00 |
| 54                                                    | Alquiler luces par led 64 cableado de corriente y señal                                                                                                                              | UN |                  | \$365.950,00   | \$355.070,00   |
| 55                                                    | Alquiler de luces móvil beam ib230 7R cableado de corriente y señal controlador de luces                                                                                             | UN |                  | \$626.433,00   | \$629.829,00   |
| 56                                                    | Espejo de media 2m de largo por 60 cm de ancho                                                                                                                                       | UN |                  | \$234.521,00   | \$243.000,00   |
| 57                                                    | Alquiler de micrófono inalámbrico líneas profesionales                                                                                                                               | UN |                  | \$232.032,00   | \$225.173,00   |
| 58                                                    | Alquiler de atril acrílico transparente con logo de la entidad                                                                                                                       | UN |                  | \$1.021.441,00 | \$1.008.919,00 |



|    |                                                                                                                       |    |                  |              |              |              |              |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| 59 | Alquiler de televisor 42"<br>LCD en condiciones<br>óptimas para su<br>funcionamiento incluido<br>montaje y desmontaje | UN | SEGÚN<br>DEMANDA | \$769.374,00 | \$700.730,00 | \$706.360,00 | \$725.488,00 |
| 60 | Ventiladores Camerino                                                                                                 | UN | SEGÚN<br>DEMANDA | \$612.563,00 | \$748.689,00 | \$680.626,00 | \$680.626,00 |
| 61 | Puntos eléctricos                                                                                                     | UN | SEGÚN<br>DEMANDA | \$140.000,00 | \$193.000,00 | \$165.000,00 | \$166.000,00 |

| Trazabilidad           | Nombre                      | Cargo                     | Firma / fecha |
|------------------------|-----------------------------|---------------------------|---------------|
| Proyectó:              | Yeimy Dayana Jaimes Pabón   | Profesional externo       |               |
| Revisión jurídica:     | Robinson Calendario Albor   | Asesor Jurídico Externo   |               |
| Aprobación Jurídica:   | Robinson Calendario Albor   | Asesor Jurídico Externo   |               |
| Revisión área técnica: | Lizeth Andrea López Botello | Profesional universitario |               |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para  
firma



Arte, Cultura & Entretenimiento  
CORPORACIÓN

San José de Cúcuta, 14 de mayo de 2026

Señores

**GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER**  
La Ciudad

Cordial saludo,

Nos permitimos presentar propuesta de cotización acorde a la ficha técnica requerida.

| ITEM | DESCRIPCION DEL SERVICIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                    |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 1    | Alquiler de sonido profesional con micrófonos y amplificación para auditorio *100 personas, el sonido debe incluir 2 monitores activos, 2 bajos DVA, 1 consola Midas M32R digital, 4 micrófonos inalámbricos, puente de truss de 5 mts de alto * 6 de ancho                                                                                                                                                                                                                                                     | \$<br>1.474.171,00 |
| 2    | Alquiler de Sonido de 5.000 watts de potencia para espacio abierto. consola digital con mínimo 12 canales para micrófonos vocales e instrumentales para grupos musicales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | \$<br>4.292.221,00 |
| 3    | Alquiler faldón con sobre mantel ** las medidas van acorde a las mesas que se requiera en el momento del evento.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | \$<br>32.569,00    |
| 4    | Alquiler mesón vestido con faldon con sobre mantel ** las medidas van acorde a las mesas que se requiera en el momento del evento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | \$<br>94.019,00    |
| 5    | Alquiler de tarima mediana de 6*4 mts * 50 cm de alto con tapete                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | \$<br>1.498.944,00 |
| 6    | Alquiler de tarima mediana de 3*2 mts * 50 cm de alto con tapete ** no incluye transporte                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | \$<br>1.485.467,00 |
| 7    | Alquiler de ANDAMIO PARA INSTALACION DE SONIDO O PUBLICIDAD: una ( 1) torre de andamio de 6 metros de alto. De 2.40 X2.40 certificado , layher , scaffold ,                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | \$<br>96.749,00    |
| 8    | Alquiler Sistemas de Sonido FOH: equipo o sistema de técnicas de montaje, manejo e instalación. La prueba final de sonido deberá realizarse con mínimo tres (3) horas de antelación a la realización del evento. El Sistema debe ser original de marca DAS -NEXO- MEYER SOUND de que permita la generación de un sonido profesional acorde con el recinto y el número de asistentes.Consola digital de marca Soundcraft - Yamaha - Digico - Venue, Microfonos Shure SM 58 ó Beta 58 de la serie BLX - SLX- HLX. | \$<br>4.542.537,00 |
| 9    | Alquiler sistema de sonido Monitoreo: 8 cabinas sencillas activas de monitoreo originales, de marca ELECTROVOICE - NEXO - MEYER SOUND - DAS, el sistema deberá ser ubicado acorde a la tarima y sus dimensiones; con sus respectivos trípodes o acunadas cuando sea necesarias.                                                                                                                                                                                                                                 | \$<br>2.349.605,00 |



Arte, Cultura & Entretenimiento  
CORPORACIÓN

|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                    |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 10 | Alquiler sonido convencional pequeño: tres cabinas activas en tripode de 750 W c/u en tripode, 1 consola digital , 1 computador , 1 microfono de cable, 1 multitoma, 1 extension , 1 cable de señal y 1 operario                                                                                                                                                                                                                                           | \$<br>1.852.111,00 |
| 11 | Alquiler de sonido convencional mediano: dos cabinas dobles de 500 W c/u, dos bajos sencillos de 600W c/u, 1 microfonos inalámbricos, consola y operario                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | \$<br>2.781.709,00 |
| 12 | Alquiler de Sonido profesional line array para 400-800 aprox : amplifiación , compuesto por 4 cabinas line array, 2 bajos dobles, consola de sonido, tecnico de sonido y microfonia (alambrica o inalambrica) acorde al requerimiento, sistemas de monitoreo de audio.                                                                                                                                                                                     | \$<br>5.266.901,00 |
| 13 | Alquiler de Sonido profesional entre 1500-3000 personas: amplifiación , hasta 16 cabinas line array, 4 bajos dobles, consola de sonido digital , ingeniero de sonido y microfonia (alambrica o inalambrica) acorde al requerimiento, sistemas de monitoreo de audio.                                                                                                                                                                                       | \$<br>7.825.236,00 |
| 14 | Alquiler de tarima 2,40 x 2,40 con escalera hasta 2 mtrs de altura                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | \$<br>1.209.658,00 |
| 15 | Alquiler de tarima 4,80 x 4,80 con escalera , hasta 2 mtrs de altura                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | \$<br>1.774.281,00 |
| 16 | Alquiler de tarima 7,20 x 4,80 con escalera hasta 2 mtrs de altura                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | \$<br>2.487.045,00 |
| 17 | Alquiler de tarima de 9,60 x 7,20 con escalera hasta de 2 mts de altura                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | \$<br>4.240.598,00 |
| 18 | Alquiler de tarima de 12 x 5m con escalera hasta de 2 mts de altura                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | \$<br>5.900.653,00 |
| 19 | Alquiler tarima 6x6mt con escalera hasta de 2 mts de altura según requerimiento y luces de ambientación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | \$<br>2.308.873,00 |
| 20 | Alquiler de Estructura para elevado y colgado de las pantallas, luces , sonido . Backings con trimalla, truss o andamiós certificados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | \$<br>984.125,00   |
| 21 | Alquiler de Ventilador Industrial 2 en 1 diametro de 30 pulgadas potencia de 240 WATTS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | \$<br>623.534,00   |
| 22 | Alquiler de Silletería blanca sin vestir, plástica sin brazos, incluido, montaje y desmontaje de éstas. Las sillas deben estar limpias y en buen estado ** unidad ** por factor multiplicador de acuerdo a la necesidad                                                                                                                                                                                                                                    | \$<br>3.268,00     |
| 23 | Alquiler de Pantalla LED 3*2 en condiciones óptimas para su funcionamiento 2 procesadores de video con entradas HD (HDMI . SDI ) 2 portatiles para ayudas audiovisuales, videos, himnos, pistas de audio, entre otros, Distribuidor de corriente para la pantalla con sus debidas protecciones para prevenir daños electricos . Incluido montaje y desmontaje, puente en aluminio original , truss certificado de medidas de 10 M de ancho por 6M de alto. | \$<br>6.314.941,00 |



Arte, Cultura & Entretenimiento  
CORPORACIÓN

|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                     |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 24 | Alquiler de Pantalla LED 4*3 en condiciones óptimas para su funcionamiento 2 procesadores de video con entradas HD (HDMI . SDI ) 2 portatiles para ayudas audiovisuales, videos, himnos, pistas de audio, entre otros, Distribuidor de corriente para la pantalla con sus debidas protecciones para prevenir daños electricos . Incluido montaje y desmontaje,puente en aluminio original , truss certificado de medidas de 10 M de ancho por 6M de alto.  | \$<br>8.686.942,00  |
| 25 | Alquiler de Pantalla LED 6*4 en condiciones óptimas para su funcionamiento 2 procesadores de video con entradas HD (HDMI . SDI ) 2 portatiles para ayudas audiovisuales, videos, himnos, pistas de audio, entre otros, Distribuidor de corriente para la pantalla con sus debidas protecciones para prevenir daños electricos . Incluido montaje y desmontaje, puente en aluminio original , truss certificado de medidas de 10 M de ancho por 6M de alto. | \$<br>11.135.884,00 |
| 26 | Alquiler de carpas 2*2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | \$<br>234.929,00    |
| 27 | Alquiler de carpas 3*3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | \$<br>224.154,00    |
| 28 | Alquiler de carpas 4*4                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | \$<br>309.342,00    |
| 29 | Alquiler de carpas 6*6                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | \$<br>521.098,00    |
| 30 | Alquiler de salon abierto o cerrado con aire acondicionado con capacidad de hasta **100 personas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | \$<br>2.615.777,00  |
| 31 | Alquiler de salon abierto o cerrado con aire acondicionado con capacidad de hasta **500 personas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | \$<br>8.473.403,00  |
| 32 | Servicio logistico: para actividades varias, montaje y desmontajes , con una intensidad horaria de hasta 12 horas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | \$<br>1.045.174,00  |
| 33 | REFRIGERIO (wrap de carne mechada o pollo ** incluye bebida )                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | \$<br>30.109,00     |
| 34 | REFRIGERIO (wrap de jamon y queso ** incluye bebida y menaje )                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | \$<br>23.763,00     |
| 35 | REFRIGERIO ( mini hamburguesa de carne con papas ** incluye bebida)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | \$<br>27.251,00     |
| 36 | REFRIGERIO (compuesto de sándwich de pollo desmechado, con jamón, queso y vegetales empacado en bolsa individual con servilleta - jugo natural vaso 9 onz - preferible de mora, lulo, maracuyá)                                                                                                                                                                                                                                                            | \$<br>36.420,00     |
| 37 | REFRIGERIO ( pastel de carne o pollo hojaldrado ** incluye bebida )                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | \$<br>23.551,00     |
| 38 | Botellas de agua de 300 ml                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | \$<br>3.565,00      |
| 39 | Alquiler de Techo en lona con estructura metalica desarmable, a una o dos aguas, medidas de 10*6 con extintor                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | \$<br>4.097.260,00  |
| 40 | Alquiler de techo en lona con estructura metalica desarmable, a una o dos aguas, medidas de 12*6                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | \$<br>4.173.256,00  |



Arte, Cultura & Entretenimiento

CORPORACIÓN

|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                    |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 41 | Alquiler de Techo en lona con estructura metalica desarmable, a una o dos aguas, medidas de 18*6                                                                                                                                                                                         | \$<br>7.711.438,00 |
| 42 | ALMUERZO ( Compuesto de dos carnes, ensalada tipo rusa, puré de papa gratinado con queso, arroz jardinera), bebida frappe.                                                                                                                                                               | \$<br>52.128,00    |
| 43 | ALMUERZO (Compuesto de asado mixto compuesto de res, cerdo, pollo, chorizo, yuca y papa cocida, pichaque). Postre de maracuyá. Gaseosa 350 ml.                                                                                                                                           | \$<br>76.157,00    |
| 44 | Alquiler de Baños portátiles. Incluye transporte, montaje, atención, mantenimiento y desmontaje, teniendo en cuenta que se deben garantizar cabinas para hombres y para mujeres y los operarios con los suministros e implementos necesarios para la limpieza y prestación del servicio. | \$<br>664.673,00   |
| 45 | Carpa 4x4 con paredes en lona                                                                                                                                                                                                                                                            | \$<br>862.551,00   |
| 46 | Alquiler de Planta eléctrica autónoma de 45 KVA, a tres fases incluyendo caja de distribucion, con opciones trifasica, bifasica y monofasica en perfectas condiciones tecnicas, con generadores de corriente y motores de trabajo continuo como Perkins, Cummins, John Deere             | \$<br>3.219.044,00 |
| 47 | Alquiler de Planta eléctrica autónoma de 115 KVA, a tres fases incluyendo caja de distribucion, con opciones trifasica, bifasica y monofasica en perfectas condiciones tecnicas, con generadores de corriente y motores de trabajo continuo como Perkins, Cummins, John Deere            | \$<br>5.017.079,00 |
| 48 | Alquiler de Planta eléctrica autónoma de 75 KVA, a tres fases incluyendo caja de distribucion, con opciones trifasica, bifasica y monofasica en perfectas condiciones tecnicas, con generadores de corriente y motores de trabajo continuo como Perkins, Cummins, John Deere             | \$<br>3.905.832,00 |
| 49 | Módulo de tarima medida 2 de largo por 1 de ancho. Mt2                                                                                                                                                                                                                                   | \$<br>220.959,00   |
| 50 | Camerino 6x6 con paredes en lona                                                                                                                                                                                                                                                         | \$<br>1.192.189,00 |
| 51 | Alquiler de vayas, incluye transporte, montaje y desmontaje.                                                                                                                                                                                                                             | \$<br>103.476,00   |
| 52 | Alquiler de mesas en aluminio incluido, montaje y desmontaje de estas. Las mesas deben estar limpias y en buen estado **unidad** por factor multiplicador de acuerdo a la necesidad.                                                                                                     | \$<br>81.669,00    |
| 53 | Alquiler de luces tipo led para piso y decoración                                                                                                                                                                                                                                        | \$<br>1.391.643,00 |
| 54 | Alquiler luces par led 64 cableado de corriente y señal                                                                                                                                                                                                                                  | \$<br>339.630,00   |
| 55 | Alquiler de luces móvil beam ib230 7R cableado de corriente y señal controlador de luces                                                                                                                                                                                                 | \$<br>618.999,00   |
| 56 | Espejo de media 2m de largo por 60 cm de ancho                                                                                                                                                                                                                                           | \$<br>241.091,00   |
| 57 | Alquiler de micrófono inalámbrico líneas profesionales                                                                                                                                                                                                                                   | \$<br>218.065,00   |



Arte, Cultura & Entretenimiento  
CORPORACIÓN

|    |                                                                                                           |                    |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 58 | Alquiler de atril acrílico transparente con logo de la entidad                                            | \$<br>1.033.808,00 |
| 59 | Alquiler de televisor 42" LCD en condiciones óptimas para su funcionamiento incluido montaje y desmontaje | \$<br>769.374,00   |
| 60 | Ventiladores Camerino                                                                                     | \$ 612.563,00      |
| 61 | Puntos electricos                                                                                         | \$<br>140.000,00   |

Atentamente,

*CLAUDIA BRICEÑO O.*  
**CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES**  
Representante Legal



San José de Cúcuta, 14 de mayo de 2026.

Señores.

Desarrollo Económico

Gobernación Norte de Santander

Asunto: Cotización de servicios

| ITEM | DESCRIPCION DEL SERVICIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                    |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 1    | Alquiler de sonido profesional con micrófonos y amplificación para auditorio *100 personas, el sonido debe incluir 2 monitores activos, 2 bajos DVA, 1 consola Midas M32R digital, 4 micrófonos inalámbricos, puente de truss de 5 mts de alto * 6 de ancho                                                                                                                                                                                                                                                     | \$<br>1.359.864,00 |
| 2    | Alquiler de Sonido de 5.000 watts de potencia para espacio abierto. consola digital con mínimo 12 canales para micrófonos vocales e instrumentales para grupos musicales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | \$<br>5.029.855,00 |
| 3    | Alquiler faldón con sobre mantel ** las medidas van acorde a las mesas que se requiera en el momento del evento.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | \$<br>29.050,00    |
| 4    | Alquiler mesón vestido con faldon con sobre mantel ** las medidas van acorde a las mesas que se requiera en el momento del evento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | \$<br>108.137,00   |
| 5    | Alquiler de tarima mediana de 6*4 mts * 50 cm de alto con tapete                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | \$<br>1.663.546,00 |
| 6    | Alquiler de tarima mediana de 3*2 mts * 50 cm de alto con tapete ** no incluye transporte                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | \$<br>1.295.051,00 |
| 7    | Alquiler de ANDAMIO PARA INSTALACION DE SONIDO O PUBLICIDAD : una ( 1) torre de andamio de 6 metros de alto. De 2.40 X2.40 certificado , layher , scaffold ,                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | \$<br>91.134,00    |
| 8    | Alquiler Sistemas de Sonido FOH: equipo o sistema de técnicas de montaje, manejo e instalación. La prueba final de sonido deberá realizarse con mínimo tres (3) horas de antelación a la realización del evento. El Sistema debe ser original de marca DAS -NEXO- MEYER SOUND de que permita la generación de un sonido profesional acorde con el recinto y el número de asistentes.Consola digital de marca Soundcraft - Yamaha - Digico - Venue, Microfonos Shure SM 58 ó Beta 58 de la serie BLX - SLX- HLX. | \$<br>5.384.513,00 |
| 9    | Alquiler sistema de sonido Monitoreo: 8 cabinas sencillas activas de monitoreo originales , de marca ELECTROVOICE - NEXO - MEYER SOUND - DAS , el sistema debiera ser ubicado acorde a la tarima y sus dimensiones; con sus repectivos tripodes o acuñaadas cuando sea necesarias.                                                                                                                                                                                                                              | \$<br>2.113.138,00 |

AV 3 30 86 BRR SANTA CLARA - SANTA CLARA, CÚCUTA, NORTE DE

SANTANDER CORREO ELECTRÓNICO:

[DIGITALGROUPMARKETING22@GMAIL.COM](mailto:DIGITALGROUPMARKETING22@GMAIL.COM) CELULAR: 3202693452



|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                    |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 10 | Alquiler sonido convencional pequeño: tres cabinas activas en tripode de 750 W c/u en tripode, 1 consola digital , 1 computador , 1 microfono de cable, 1 multitoma, 1 extension , 1 cable de señal y 1 operario                                                                                                                                                                                                                                           | \$<br>1.606.334,00 |
| 11 | Alquiler de sonido convencional mediano: dos cabinas dobles de 500 W c/u, dos bajos sencillos de 600W c/u, 1 microfonos inalámbricos, consola y operario                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | \$<br>3.049.839,00 |
| 12 | Alquiler de Sonido profesional line array para 400-800 aprox : ampliificacion , compuesto por 4 cabinas line array, 2 bajos dobles, consola de sonido, tecnico de sonido y microfonia (alambrica o inalambrica) acorde al requerimiento, sistemas de monitoreo de audio.                                                                                                                                                                                   | \$<br>4.911.735,00 |
| 13 | Alquiler de Sonido profesional entre 1500-3000 personas: amplificacion , hasta 16 cabinas line array, 4 bajos dobles, consola de sonido digital , ingeniero de sonido y microfonia (alambrica o inalambrica) acorde al requerimiento, sistemas de monitoreo de audio.                                                                                                                                                                                      | \$<br>8.310.143,00 |
| 14 | Alquiler de tarima 2,40 x 2,40 con escalera hasta 2 mtrs de altura                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | \$<br>1.209.456,00 |
| 15 | Alquiler de tarima 4,80 x 4,80 con escalera , hasta 2 mtrs de altura                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | \$<br>1.487.443,00 |
| 16 | Alquiler de tarima 7,20 x 4,80 con escalera hasta 2 mtrs de altura                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | \$<br>2.359.638,00 |
| 17 | Alquiler de tarima de 9,60 x 7,20 con escalera hasta de 2 mts de altura                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | \$<br>4.403.127,00 |
| 18 | Alquiler de tarima de 12 x 5m con escalera hasta de 2 mts de altura                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | \$<br>6.938.369,00 |
| 19 | Alquiler tarima 6x6mt con escalera hasta de 2 mts de altura según requerimiento y luces de ambientación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | \$<br>2.204.534,00 |
| 20 | Alquiler de Estructura para elevado y colgado de las pantallas, luces , sonido . Backings con trimalla, truss o andamiós certificados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | \$<br>1.155.019,00 |
| 21 | Alquiler de Ventilador Industrial 2 en 1 diametro de 30 pulgadas potencia de 240 WATTS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | \$<br>555.114,00   |
| 22 | Alquiler de Silletería blanca sin vestir, plástica sin brazos, incluido, montaje y desmontaje de éstas. Las sillas deben estar limpias y en buen estado ** unidad ** por factor multiplicador de acuerdo a la necesidad                                                                                                                                                                                                                                    | \$<br>3.931,00     |
| 23 | Alquiler de Pantalla LED 3*2 en condiciones óptimas para su funcionamiento 2 procesadores de video con entradas HD (HDMI . SDI ) 2 portatiles para ayudas audiovisuales, videos, himnos, pistas de audio, entre otros, Distribuidor de corriente para la pantalla con sus debidas protecciones para prevenir daños electricos . Incluido montaje y desmontaje, puente en aluminio original , truss certificado de medidas de 10 M de ancho por 6M de alto. | \$<br>6.265.151,00 |



|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                     |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 24 | Alquiler de Pantalla LED 4*3 en condiciones óptimas para su funcionamiento 2 procesadores de video con entradas HD (HDMI . SDI ) 2 portatiles para ayudas audiovisuales, videos, himnos, pistas de audio, entre otros, Distribuidor de corriente para la pantalla con sus debidas protecciones para prevenir daños electricos . Incluido montaje y desmontaje,puente en aluminio original , truss certificado de medidas de 10 M de ancho por 6M de alto.  | \$<br>7.982.303,00  |
| 25 | Alquiler de Pantalla LED 6*4 en condiciones óptimas para su funcionamiento 2 procesadores de video con entradas HD (HDMI . SDI ) 2 portatiles para ayudas audiovisuales, videos, himnos, pistas de audio, entre otros, Distribuidor de corriente para la pantalla con sus debidas protecciones para prevenir daños electricos . Incluido montaje y desmontaje, puente en aluminio original , truss certificado de medidas de 10 M de ancho por 6M de alto. | \$<br>13.165.507,00 |
| 26 | Alquiler de carpas 2*2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | \$<br>218.069,00    |
| 27 | Alquiler de carpas 3*3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | \$<br>243.373,00    |
| 28 | Alquiler de carpas 4*4                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | \$<br>286.606,00    |
| 29 | Alquiler de carpas 6*6                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | \$<br>519.296,00    |
| 30 | Alquiler de salon abierto o cerrado con aire acondicionado con capacidad de hasta **100 personas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | \$<br>2.195.878,00  |
| 31 | Alquiler de salon abierto o cerrado con aire acondicionado con capacidad de hasta **500 personas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | \$<br>9.486.115,00  |
| 32 | Servicio logistico: para actividades varias, montaje y desmontajes , con una intensidad horaria de hasta 12 horas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | \$<br>1.053.947,00  |
| 33 | REFRIGERIO (wrap de carne mechada o pollo ** incluye bebida )                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | \$<br>27.816,00     |
| 34 | REFRIGERIO (wrap de jamon y queso ** incluye bebida y menaje )                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | \$<br>26.600,00     |
| 35 | REFRIGERIO ( mini hamburguesa de carne con papas ** incluye bebida)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | \$<br>23.506,00     |
| 36 | REFRIGERIO (compuesto de sándwich de pollo desmechado, con jamón, queso y vegetales empacado en bolsa individual con servilleta - jugo natural vaso 9 onz - preferible de mora, lulo, maracuyá)                                                                                                                                                                                                                                                            | \$<br>29.349,00     |
| 37 | REFRIGERIO ( pastel de carne o pollo hojaldrado ** incluye bebida )                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | \$<br>22.691,00     |
| 38 | Botellas de agua de 300 ml                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | \$<br>3.353,00      |
| 39 | Alquiler de Techo en lona con estructura metalica desarmable, a una o dos aguas, medidas de 10*6 con extintor                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | \$<br>3.221.231,00  |
| 40 | Alquiler de techo en lona con estructura metalica desarmable, a una o dos aguas, medidas de 12*6                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | \$<br>4.919.741,00  |
| 41 | Alquiler de Techo en lona con estructura metalica desarmable, a una o dos aguas, medidas de 18*6                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | \$<br>7.774.245,00  |

AV 3 30 86 BRR SANTA CLARA - SANTA CLARA, CÚCUTA, NORTE DE  
SANTANDER CORREO ELECTRÓNICO:  
[DIGITALGROUPMARKETING22@GMAIL.COM](mailto:DIGITALGROUPMARKETING22@GMAIL.COM) CELULAR: 3202693452



|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                    |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 42 | ALMUERZO ( Compuesto de dos carnes, ensalada tipo rusa, puré de papa gratinado con queso, arroz jardinera), bebida frappe.                                                                                                                                                               | \$<br>48.540,00    |
| 43 | ALMUERZO (Compuesto de asado mixto compuesto de res, cerdo, pollo, chorizo, yuca y papa cocida, pichaque). Postre de maracuyá. Gaseosa 350 ml.                                                                                                                                           | \$<br>77.955,00    |
| 44 | Alquiler de Baños portátiles. Incluye transporte, montaje, atención, mantenimiento y desmontaje, teniendo en cuenta que se deben garantizar cabinas para hombres y para mujeres y los operarios con los suministros e implementos necesarios para la limpieza y prestación del servicio. | \$<br>813.158,00   |
| 45 | Carpa 4x4 con paredes en lona                                                                                                                                                                                                                                                            | \$<br>726.698,00   |
| 46 | Alquiler de Planta eléctrica autónoma de 45 KVA, a tres fases incluyendo caja de distribucion, con opciones trifasica, bifasica y monofasica en perfectas condiciones tecnicas, con generadores de corriente y motores de trabajo continuo como Perkins, Cummins, John Deere             | \$<br>3.421.144,00 |
| 47 | Alquiler de Planta eléctrica autónoma de 115 KVA, a tres fases incluyendo caja de distribucion, con opciones trifasica, bifasica y monofasica en perfectas condiciones tecnicas, con generadores de corriente y motores de trabajo continuo como Perkins, Cummins, John Deere            | \$<br>4.864.800,00 |
| 48 | Alquiler de Planta eléctrica autónoma de 75 KVA, a tres fases incluyendo caja de distribucion, con opciones trifasica, bifasica y monofasica en perfectas condiciones tecnicas, con generadores de corriente y motores de trabajo continuo como Perkins, Cummins, John Deere             | \$<br>4.541.756,00 |
| 49 | Módulo de tarima medida 2 de largo por 1 de ancho. Mt2                                                                                                                                                                                                                                   | \$<br>256.768,00   |
| 50 | Camerino 6x6 con paredes en lona                                                                                                                                                                                                                                                         | \$<br>1.158.721,00 |
| 51 | Alquiler de vayas, incluye transporte, montaje y desmontaje.                                                                                                                                                                                                                             | \$<br>93.678,00    |
| 52 | Alquiler de mesas en aluminio incluido, montaje y desmontaje de estas. Las mesas deben estar limpias y en buen estado **unidad** por factor multiplicador de acuerdo a la necesidad.                                                                                                     | \$<br>73.117,00    |
| 53 | Alquiler de luces tipo led para piso y decoración                                                                                                                                                                                                                                        | \$<br>1.316.017,00 |
| 54 | Alquiler luces par led 64 cableado de corriente y señal                                                                                                                                                                                                                                  | \$<br>365.950,00   |
| 55 | Alquiler de luces móvil beam ib230 7R cableado de corriente y señal controlador de luces                                                                                                                                                                                                 | \$<br>626.433,00   |
| 56 | Espejo de media 2m de largo por 60 cm de ancho                                                                                                                                                                                                                                           | \$<br>234.521,00   |
| 57 | Alquiler de micrófono inalámbrico líneas profesionales                                                                                                                                                                                                                                   | \$<br>232.032,00   |
| 58 | Alquiler de atril acrílico transparente con logo de la entidad                                                                                                                                                                                                                           | \$<br>1.021.441,00 |



|    |                                                                                                           |               |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 59 | Alquiler de televisor 42" LCD en condiciones óptimas para su funcionamiento incluido montaje y desmontaje | \$ 700.730,00 |
| 60 | Ventiladores Camerino                                                                                     | \$ 748.689,00 |
| 61 | Puntos electricos                                                                                         | \$ 193.000,00 |

FIRMA:

R/L. LUZ KARIME TORRADO BLANCO C.C. N.º 1.094.582.071

# CORPO+MAS

Corporación Más Apoyo Integral

Cúcuta, 14 de mayo de 2026

Señores:

Secretaria Desarrollo Económico  
GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER  
La Ciudad Cordial

saludo

Nos permitimos presentar propuesta de cotización acorde a la ficha técnica requerida.

| ITEM | DESCRIPCION DEL SERVICIO                                                                                                                                                                                                                                    | PRECIO          |
|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| 1    | Alquiler de sonido profesional con micrófonos y amplificación para auditorio *100 personas, el sonido debe incluir 2 monitores activos, 2 bajos DVA, 1 consola Midas M32R digital, 4 micrófonos inalámbricos, puente de truss de 5 mts de alto * 6 de ancho | \$ 1.529.780,00 |
| 2    | Alquiler de Sonido de 5.000 watts de potencia para espacio abierto. consola digital con mínimo 12 canales para micrófonos vocales e instrumentales para grupos musicales.                                                                                   | \$ 4.642.132,00 |
| 3    | Alquiler faldón con sobre mantel ** las medidas van acorde a las mesas que se requiera en el momento del evento.                                                                                                                                            | \$ 34.384,00    |
| 4    | Alquiler mesón vestido con faldon con sobre mantel ** las medidas van acorde a las mesas que se requiera en el momento del evento                                                                                                                           | \$ 97.844,00    |
| 5    | Alquiler de tarima mediana de 6*4 mts * 50 cm de alto con tapete                                                                                                                                                                                            | \$ 1.637.708,00 |
| 6    | Alquiler de tarima mediana de 3*2 mts * 50 cm de alto con tapete ** no incluye transporte                                                                                                                                                                   | \$ 1.408.745,00 |
| 7    | Alquiler de ANDAMIO PARA INSTALACION DE SONIDO O PUBLICIDAD : una ( 1 ) torre de andamio de 6 metros de alto. De 2.40 X2.40 certificado , layher , scaffold ,                                                                                               | \$ 102.742,00   |
| 8    | Alquiler Sistemas de Sonido FOH: equipo o sistema de técnicas de montaje, manejo e instalación. La prueba final de sonido deberá                                                                                                                            | \$ 4.787.950,00 |

# CORPO-MAS

Corporación Más Apoyo Integral

|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                 |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
|    | realizarse con mínimo tres (3) horas de antelación a la realización del evento. El Sistema debe ser original de marca DAS - NEXO- MEYER SOUND de que permita la generación de un sonido profesional acorde con el recinto y el número de asistentes. Consola digital de marca Soundcraft - Yamaha - Digico - Venue, Microfonos Shure SM 58 ó Beta 58 de la serie BLX - SLX- HLX. |                 |
| 9  | Alquiler sistema de sonido Monitoreo: 8 cabinas sencillas activas de monitoreo originales , de marca ELECTROVOICE - NEXO - MEYER SOUND - DAS , el sistema debera ser ubicado acorde a la tarima y sus dimensiones; con sus repectivos tripodes o acuñaadas cuando sea necesarias.                                                                                                | \$ 2.409.363,00 |
| 10 | Alquiler sonido convencional pequeño: tres cabinas activas en tripode de 750 W c/u en tripode, 1 consola digital , 1 computador , 1 microfono de cable, 1 multitoma, 1 extension , 1 cable de señal y 1 operario                                                                                                                                                                 | \$ 1.837.206,00 |
| 11 | Alquiler de sonido convencional mediano: dos cabinas dobles de 500 W c/u, dos bajos sencillos de 600W c/u, 1 microfonos inalámbricos, consola y operario                                                                                                                                                                                                                         | \$ 2.892.503,00 |
| 12 | Alquiler de Sonido profesional line array para 400-800 aprox : ampliificacion , compuesto por 4 cabinas line array, 2 bajos dobles, consola de sonido, tecnico de sonido y microfonia (alambrica o inalambrica) acorde al requerimiento, sistemas de monitoreo de audio.                                                                                                         | \$ 4.817.551,00 |
| 13 | Alquiler de Sonido profesional entre 1500-3000 personas: amplificacion , hasta 16 cabinas line array, 4 bajos dobles, consola de sonido digital , ingeniero de sonido y microfonia (alambrica o inalambrica) acorde al requerimiento, sistemas de monitoreo de audio.                                                                                                            | \$ 7.404.409,00 |
| 14 | Alquiler de tarima 2,40 x 2,40 con escalera hasta 2 mtrs de altura                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | \$ 1.213.901,00 |

# CORPO-MAS

Corporación Más Apoyo Integral

|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                 |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| 15 | Alquiler de tarima 4,80 x 4,80 con escalera , hasta 2 mtrs de altura                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | \$ 1.782.140,00 |
| 16 | Alquiler de tarima 7,20 x 4,80 con escalera hasta 2 mtrs de altura                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | \$ 2.706.840,00 |
| 17 | Alquiler de tarima de 9,60 x 7,20 con escalera hasta de 2 mts de altura                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | \$ 4.860.739,00 |
| 18 | Alquiler de tarima de 12 x 5m con escalera hasta de 2 mts de altura                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | \$ 5.760.978,00 |
| 19 | Alquiler tarima 6x6mt con escalera hasta de 2 mts de altura según requerimiento y luces de ambientación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | \$ 2.086.593,00 |
| 20 | Alquiler de Estructura para elevado y colgado de las pantallas, luces , sonido . Backings con trimalla, truss o andamiós certificados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | \$ 1.044.369,00 |
| 21 | Alquiler de Ventilador Industrial 2 en 1 diametro de 30 pulgadas potencia de 240 WATTS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | \$ 659.041,00   |
| 22 | Alquiler de Silletería blanca sin vestir, plástica sin brazos, incluido, montaje y desmontaje de éstas. Las sillas deben estar limpias y en buen estado ** unidad ** por factor multiplicador de acuerdo a la necesidad                                                                                                                                                                                                                                    | \$ 3.301,00     |
| 23 | Alquiler de Pantalla LED 3*2 en condiciones óptimas para su funcionamiento 2 procesadores de video con entradas HD (HDMI . SDI ) 2 portatiles para ayudas audiovisuales, videos, himnos, pistas de audio, entre otros, Distribuidor de corriente para la pantalla con sus debidas protecciones para prevenir daños electricos . Incluido montaje y desmontaje, puente en aluminio original , truss certificado de medidas de 10 M de ancho por 6M de alto. | \$ 5.796.807,00 |
| 24 | Alquiler de Pantalla LED 4* 3 en condiciones óptimas para su funcionamiento 2 procesadores de video con entradas HD (HDMI . SDI ) 2 portatiles para ayudas audiovisuales, videos, himnos, pistas de audio, entre otros, Distribuidor de corriente para la pantalla con sus debidas protecciones para prevenir daños electricos . Incluido montaje y                                                                                                        | \$ 8.675.562,00 |

# CORPO-MAS

Corporación Más Apoyo Integral

|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                  |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
|    | desmontaje.puente en aluminio original , truss certificado de medidas de 10 M de ancho por 6M de alto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                  |
| 25 | Alquiler de Pantalla LED 6*4 en condiciones óptimas para su funcionamiento 2 procesadores de video con entradas HD (HDMI . SDI ) 2 portatiles para ayudas audiovisuales, videos, himnos, pistas de audio, entre otros, Distribuidor de corriente para la pantalla con sus debidas protecciones para prevenir daños electricos . Incluido montaje y desmontaje, puente en aluminio original , truss certificado de medidas de 10 M de ancho por 6M de alto. | \$ 11.380.420,00 |
| 26 | Alquiler de carpas 2*2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | \$ 201.575,00    |
| 27 | Alquiler de carpas 3*3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | \$ 230.681,00    |
| 28 | Alquiler de carpas 4*4                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | \$ 276.815,00    |
| 29 | Alquiler de carpas 6*6                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | \$ 486.942,00    |
| 30 | Alquiler de salon abierto o cerrado con aire acondicionado con capacidad de hasta **100 personas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | \$ 2.606.829,00  |
| 31 | Alquiler de salon abierto o cerrado con aire acondicionado con capacidad de hasta **500 personas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | \$ 9.096.135,00  |
| 32 | Servicio logistico: para actividades varias, montaje y desmontajes , con una intensidad horaria de hasta 12 horas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | \$ 955.548,00    |
| 33 | REFRIGERIO (wrap de carne mechada o pollo ** incluye bebida )                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | \$ 27.161,00     |
| 34 | REFRIGERIO (wrap de jamon y queso ** incluye bebida y menaje )                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | \$ 26.620,00     |
| 35 | REFRIGERIO ( mini hamburguesa de carne con papas ** incluye bebida)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | \$ 27.846,00     |
| 36 | REFRIGERIO (compuesto de sándwich de pollo desmechado, con jamón, queso y vegetales empacado en bolsa individual con servilleta - jugo natural vaso 9 onz - preferible de mora, lulo, maracuyá)                                                                                                                                                                                                                                                            | \$ 35.520,00     |
| 37 | REFRIGERIO ( pastel de carne o pollo hojaldrado ** incluye bebida )                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | \$ 22.758,00     |
| 38 | Botellas de agua de 300 ml                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | \$ 3.213,00      |

# CORPO-MAS

Corporación Más Apoyo Integral

|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                          |    |              |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|--------------|
| 39 | Alquiler de Techo en lona con estructura metalica desarmable, a una o dos aguas, medidas de 10*6 con extintor                                                                                                                                                                            | \$ | 4.096.509,00 |
| 40 | Alquiler de techo en lona con estructura metalica desarmable, a una o dos aguas, medidas de 12*6                                                                                                                                                                                         | \$ | 4.315.035,00 |
| 41 | Alquiler de Techo en lona con estructura metalica desarmable, a una o dos aguas, medidas de 18*6                                                                                                                                                                                         | \$ | 7.014.317,00 |
| 42 | ALMUERZO ( Compuesto de dos carnes, ensalada tipo rusa, puré de papa gratinado con queso, arroz jardinera), bebida frappe.                                                                                                                                                               | \$ | 52.890,00    |
| 43 | ALMUERZO (Compuesto de asado mixto compuesto de res, cerdo, pollo, chorizo, yuca y papa cocida, pichaque). Postre de maracuyá. Gaseosa 350 ml.                                                                                                                                           | \$ | 72.379,00    |
| 44 | Alquiler de Baños portátiles. Incluye transporte, montaje, atención, mantenimiento y desmontaje, teniendo en cuenta que se deben garantizar cabinas para hombres y para mujeres y los operarios con los suministros e implementos necesarios para la limpieza y prestación del servicio. | \$ | 689.114,00   |
| 45 | Carpa 4x4 con paredes en lona                                                                                                                                                                                                                                                            | \$ | 810.751,00   |
| 46 | Alquiler de Planta eléctrica autónoma de 45 KVA, a tres fases incluyendo caja de distribucion, con opciones trifasica, bifasica y monofasica en perfectas condiciones tecnicas, con generadores de corriente y motores de trabajo continuo como Perkins, Cummins, John Deere             | \$ | 3.084.255,00 |
| 47 | Alquiler de Planta eléctrica autónoma de 115 KVA, a tres fases incluyendo caja de distribucion, con opciones trifasica, bifasica y monofasica en perfectas condiciones tecnicas, con generadores de corriente y motores de trabajo continuo como Perkins, Cummins, John Deere            | \$ | 4.666.501,00 |
| 48 | Alquiler de Planta eléctrica autónoma de 75 KVA, a tres fases incluyendo caja de distribucion,                                                                                                                                                                                           | \$ | 3.989.284,00 |

# CORPO-MAS

Corporación Más Apoyo Integral

|    |                                                                                                                                                                                         |                 |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
|    | con opciones trifasica, bifasica y monofasica en perfectas condiciones tecnicas, con generadores de corriente y motores de trabajo continuo como Perkins, Cummins, John Deere           |                 |
| 49 | Módulo de tarima medida 2 de largo por 1 de ancho. Mt2                                                                                                                                  | \$ 212.273,00   |
| 50 | Camerino 6x6 con paredes en lona                                                                                                                                                        | \$ 1.249.090,00 |
| 51 | Alquiler de vayas, incluye transporte, montaje y desmontaje.                                                                                                                            | \$ 93.846,00    |
| 52 | Alquiler de mesas en aluminio incluido, montaje y desmontaje de estas.<br>Las mesas deben estar limpias y en buen estado **unidad** por factor multiplicador de acuerdo a la necesidad. | \$ 73.424,00    |
| 53 | Alquiler de luces tipo led para piso y decoración                                                                                                                                       | \$ 1.374.596,00 |
| 54 | Alquiler luces par led 64 cableado de corriente y señal                                                                                                                                 | \$ 359.630,00   |
| 55 | Alquiler de luces móvil beam ib230 7R cableado de corriente y señal controlador de luces                                                                                                | \$ 644.055,00   |
| 56 | Espejo de media 2m de largo por 60 cm de ancho                                                                                                                                          | \$ 253.388,00   |
| 57 | Alquiler de micrófono inalámbrico líneas profesionales                                                                                                                                  | \$ 225.422,00   |
| 58 | Alquiler de atril acrílico transparente con logo de la entidad                                                                                                                          | \$ 971.508,00   |
| 59 | Alquiler de televisor 42" LCD en condiciones óptimas para su funcionamiento incluido montaje y desmontaje                                                                               | \$ 706.360,00   |
| 60 | Ventiladores Camerino                                                                                                                                                                   | \$ 680.626      |
| 61 | Puntos electricos                                                                                                                                                                       | \$ 165.000,00   |

Atentamente,

GABRIEL A. LOPEZ A.

**GABRIEL ALEXANDER LOPEZ**

Representante Legal